

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 31.****Inicio de la sesión.**

A los 11 días del mes de junio de 2020, siendo las 11:18 horas, se da inicio en forma virtual, atento a lo dispuesto por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por DNU N° 875/2020, a la Sesión Ordinaria N° 31 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes la Vicerrectora Silvia STORINO; los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Cristina BETTANIN, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Nicolás DIANA, Sergio LUACES y Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel DOMÍNGUEZ, Eda ARTOLA y Romina MAROLT; el Consejero Graduado Titular: Pablo GONZALEZ ASENSIO; el Representante del Consejo Social Comunitario: Alberto FERNÁNDEZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Javier SANTOS MAY, Facundo FINAMORE y Adán REY, los Consejeros Directores de Departamento: Gonzalo KODELIA, Cintia GASPARINI y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad y da por iniciada la segunda sesión del año 2020, en esta ocasión de carácter virtual.

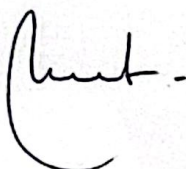
Previo a comenzar el Orden del día, el Rector Darío KUSINSKY solicita dos mociones de orden. Por un lado, solicita que se trate en primer lugar la modificación al Reglamento de Funcionamiento de Consejo Superior, EXP S01: 305/2020, que es el punto E.1 y por otro lado, la segunda moción se trata de pedirle al Consejo Superior la emisión de una declaración de repudio respecto de las prácticas abusivas e ilegales de espionaje que se llevaron a cabo durante el gobierno del ex presidente Mauricio Macri que constituyen una violación importante a los derechos humanos y sobre todo al régimen democrático de nuestro país.

**Se somete a votación el tratamiento en primer lugar del EXP S01: 305/2020: Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, siendo el resultado de: por la afirmativa 21 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento en primer lugar del EXP S01: 305/2020: Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior.**

**Se somete a votación la emisión de una declaración de repudio respecto de las prácticas abusivas e ilegales de espionaje que se llevaron a cabo durante el gobierno del ex presidente Mauricio Macri, siendo el resultado de: por la afirmativa 21 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la emisión de una declaración de repudio respecto de las prácticas abusivas e ilegales de espionaje que se llevaron a cabo durante el gobierno del ex presidente Mauricio Macri.**




**EXP S01: 305/2020: Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior**

Toma la palabra al Consejero Gonzalo KODELIA y explica que: *Como sabemos el Consejo Superior por Estatuto se da su propio Reglamento de Funcionamiento Interno. Este Reglamento fue uno de los primeros actos que se aprobaron ni bien constituido el Cuerpo Colegiado. Lo que proponemos ahora, modificar no cambia absolutamente nada de lo ya aprobado, sino que es una modificación por adición y que permite hacer lo que efectivamente estamos haciendo ahora, reunimos de este modo, reunimos a distancia, teniendo en cuenta que es la única modalidad que podemos pautar mientras dure esta situación de emergencia. Al Reglamento vigente, lo que ya está aprobado quedaría como título primero y sería la reglamentación de las sesiones presenciales y como título segundo los artículos que van del 75 al 102 que sería la regulación a las sesiones virtuales del Consejo Superior y de sus comisiones. Los aspectos que se reglamentan son cómo se realizan las sesiones, el orden de la palabra y la votación en las sesiones, las intervenciones de los Consejeros y Consejeras, el silenciado, el pedir la palabra por chat, y una vez pedida la palabra, el Secretario la otorga y el sistema de votación mediante el cual el Rector o el Secretario va nombrando uno por uno a cada Consejero, el Consejero abre su micrófono vota nominalmente por la positiva o por la negativa y suscribe por escrito esa decisión en el chat grupal. Por último, se regula en un último artículo, la suscripción de las actas. Como decía al principio, en la introducción, lo que estamos haciendo es agregar, pero no modificar lo ya vigente, que queda en los mismos términos, pero como regulación de las sesiones presenciales y del artículo 75 al 102 agregamos un título dos de regulación de las sesiones virtuales y que permite que los Organos de Gobierno de la Universidad sigan funcionando, como estamos haciéndolo ahora.*

**Se somete a votación el EXP S01: 305/2020: Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, siendo el resultado de: por la afirmativa 21 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior.**

Acto seguido, el secretario Santiago MÓNACO, continúa con el pimer punto del orden del día:

**A. Consideración Acta Provisoria de Sesión Ordinaria anterior.**

Se pone a consideración el Acta N° 30 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma para la firma la Consejera Cintia GASPARINI y el Consejero Daniel DOMÍNGUEZ.

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

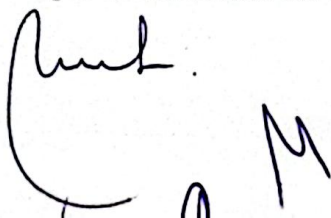
**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la Consejera Cintia GASPARINI y el Consejero Daniel DOMÍNGUEZ.**

Acto seguido, el secretario Santiago MÓNACO, continúa con el siguiente punto del orden del día, le cede la palabra al Rector Darío KUSINSKY.

## B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, quien dice: *como les decía al principio, este es un Consejo Superior inédito en la historia institucional de la Universidad y la verdad que personalmente siento mucha alegría de poder estar celebrándolo prácticamente dentro de los tiempos previstos por nuestro Estatuto con alguna pequeña demora de algunos días. El funcionamiento de los órganos colegiados de la Universidad hace a la esencia de la misma y que en este contexto tan difícil estemos pudiendo celebrarlo tiene un valor diferente. Aquellos casos en donde todo es como muy normal, ya todo transcurre con cierta normalidad en este contexto tan excepcional poder estar sesionando, realmente es algo que quiero celebrar y me parece que hace a la construcción institucional de la Universidad. Así que agradecerles a todas y a todos por estar presentes en esta virtualidad. Dicho esto, tengo varias cosas para contarles.*

*Voy a tratar de ser lo más sintético posible, pero me parece que no se puede empezar de otra manera este informe sino haciendo una pequeña reflexión sobre el contexto que ya todos conocemos y que ya todos tenemos la caracterización porque mañana van a hacer tres meses de la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 donde empezó toda esta situación y la verdad que ya todos tenemos un recorrido y vivencia alrededor de las alteraciones que produjo esta pandemia. Así que sobre eso mucho no voy a profundizar, pero sí decir que vienen siendo tres meses muy complejos donde el mundo, la región y el país vienen afrontando desafíos inéditos en la historia mundial, inéditos en la historia del país, creo que era algo que nadie tenía previsto la erupción de esta enfermedad. Me parece importante que con las cifras que se están manejando hoy en día, más o menos tres millones cuatrocientos mil personas contagiadas en todo el mundo, alrededor del cuatrocientas mil personas muertas en todo el mundo y ambos parecen datos fríos o datos estadísticos pero la verdad que nos ayudan a entender un poco la magnitud que tiene todo esto y también el impacto que tuvo en nuestro país, cómo se está viviendo esta pandemia acá en el país y lo pienso comparado con Brasil, el segundo país del mundo con mayor cantidad de muertes en el marco de esta enfermedad y nosotros hasta ayer tengo apuntado teníamos algo así como veinte seis mil contagios y setecientos treinta y cinco muertes, lamentables por supuesto y se puede ver con claridad como la intervención del Estado en un sentido del cuidado y un sentido de priorizar la salud de todas y todos hace la diferencia, el rol y la presencia. Va a haber mucho para analizar y reflexionar sobre los impactos que tuvieron estas decisiones y los distintos modos de intervenir que hubo en los distintos países. Por supuesto que, en ese sentido, me parece que tenemos que resaltar la gran altura con la que el Presidente de la Nación Alberto Fernández y todo su gabinete ha encarado este proceso, también las decisiones y el modo en que se están mostrando del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kiciloff a la cabeza, todo su equipo y todos sus gabinetes. Muchos de ellos, nosotros los conocemos y vienen desarrollando un trabajo con mucha dedicación, con mucha solidaridad y con mucha preocupación. Yo creo que son datos que está bien poner en palabras, como así también, a nivel local el Intendente del Municipio Mario Ishii y todo su gabinete vienen haciendo todo lo posible para contener y para acompañar a estas comunidades que también tienen esta enfermedad. Lo reflexionamos con muchas y muchos. Estos tiempos no hacen más que profundizar las diferencias y la complejidad social, entonces la aparición del Estado tiene este valor tan importante para tratar de contener y de resolver estas problemáticas que se agudizan. Me parece importante rescatar esta gestión porque hay una decisión de fondo, dirección política de fondo que no da lo mismo en uno u otro sentido y que por suerte nosotros en este país y a pesar de la crisis institucional que veníamos teniendo y profundizamos en los últimos años, por ejemplo, no teníamos Ministerio de Salud. A pesar de todo eso, que podamos estar enfrentando esta situación con esta altura y con estos resultados es digno de admiración. Así que no quería dejar de hacer esa mención y tratar de marcar*

*Chub.*  


esta sesión y los puntos que vamos a trabajar en este contexto. A veces la dinámica o el ímpetu que tenemos todas y todos para trabajar nos hace un poco olvidarnos que estamos en mejor momento y al estar en medio de todo este contexto creo que hay que tenerlo presente porque todos los equipos de trabajo, todos los compañeros docentes, nodocentes y estudiantes estamos involucrados en el mismo conflicto. Entonces todos los trabajos desmedidos que se hicieron y los equipos que trabajaron hasta cualquier hora y comprometieron los fines de semana y dejando todo lo que había que dejar para priorizar el proyecto de la Universidad, la verdad que merece también en el mismo sentido, un gran reconocimiento porque yo estoy hoy en este rol, poniendo la voz y poniéndole la cara de una manera pero al lado mío en realidad hay un trabajo enorme, la veo a Silvia STORINO que me estuvo conteniendo y acompañando durante todos estos meses muy fuertemente y por supuesto todos los Secretarios y Secretarías, Directores de Departamento, Vicedirectores, Directores de Carrera, Coordinadores, Directores de Institutos, en fin todas y todos, han puesto un poco en sintonía esta lógica de decisión, de priorizar lo colectivo, de ser solidario y de priorizar el cuidado del otro. Lo más importante es rescatar esto que hubo casi una reacción natural de toda la comunidad universitaria de priorizar el cuidado, de priorizar el acompañamiento, de ser solidarios, de pensar en el otro y sobre todo una decisión que fue muy trascendental la de priorizar la continuidad pedagógica, ese hito que marcó también todas las líneas de trabajo. Creo que es lo más importante que yo podría resaltar en términos generales y por eso este agradecimiento en nombre de toda la comunidad universitaria a todas y a todos por el enorme trabajo que han hecho y a los estudiantes por la enorme dedicación y compromiso que tienen para con los estudios, para la Universidad con sus compañeras y compañeros. Yo venía diciendo en algunas reuniones que esta Universidad está muy acostumbrada a trabajar y a crecer en la adversidad, tiene como una gimnasia, muchos y muchas de las que vienen recorriendo la trayectoria con nosotros de la Universidad entenderán de qué les hablo, de ir avanzando en contextos adversos. Creo que toda esa gimnasia salió un poco todo ese entrenamiento. Se ve naturalmente, apareció y permitió que pudiéramos transitar estos tres meses, por supuesto con un montón de complejidades y probablemente con un montón de errores, pero con mucha altura, con mucha dignidad y con mucho cuidado respecto de la labor de los docentes y las docentes y de los y las estudiantes que me parece que es lo más importante en ese contexto. Por supuesto que se hicieron muchos trabajos y muchas cosas a nivel general, a nivel sistema universitario. Se celebró el último plenario de rectores y rectoras todo se hizo a distancia y se transitó por esos canales hemos mantenido reuniones con el Ministro de Educación, por supuesto permanentemente en varias ocasiones, el Secretario de Políticas Universitarias, los representantes del CIN, el Ministro de Salud de la Nación, el Ministro de Economía, con quién primero trabajamos e intercambiamos ideas sobre estrategias en las cuales la Universidad puede involucrarse para colaborar con la cuestión sanitaria y con el segundo trabajamos e hicimos una declaración expresa en el marco del CIN de acompañamiento al tratamiento de la deuda externa que está llevando adelante el Gobierno Nacional y en ese marco nos juntamos con el Ministro Martín Guzmán, quien nos dio explicaciones y nos hizo algunas apreciaciones al respecto, así que también, con mucho orgullo acompañamos esas líneas de trabajo. Se han desarrollado las comisiones del CIN en la que los funcionarios y funcionarias de la Universidad han participado activamente en las reuniones de comisiones, hemos tenido mucha injerencia y mucha participación sobre todo en lo que es la comisión de académica, donde por supuesto estuvieron todo el tiempo en debate estos temas. Quiero rescatar también un trabajo muy articulado que también es interesante de destacar con las universidades de la región donde enseguida nos pusimos en contacto los rectores y los equipos de trabajo, sobre todo académicos para tratar de poner en común ciertos criterios por entender que muchas de nosotras, las universidades del conurbano, tenemos una realidad muy similar. Entonces hubo una base de acuerdo sobre algunas de las decisiones que hoy están puestas a su consideración en sintonía absoluta con universidades del conurbano, justamente porque

Int. M  
A

nos parecía interesante ampliar la discusión y aunar criterios con universidades que compartimos. Como les decía, realidades muy similares y se puede ver cómo las universidades hemos ido más o menos en el mismo sentido, por supuesto todas de acuerdo a sus posibilidades materiales, a su contexto específico y sus calendarios académicos al momento del año desde que irrumpió la enfermedad. En el marco del CIN también fui designado por el consejo como representante por las Universidades de las comisiones paritarias nacionales, tanto de docentes como de nodocentes, las cuales en este tiempo ya se celebraron dos reuniones con los trabajadores nodocentes y una en el día de ayer por las seis Federaciones de trabajadores docentes. Es una asignación que me honra de tener la posibilidad de participar de esas discusiones, me parece que es un reconocimiento institucional importante, más allá de mi persona que no vendría a ser lo más relevante, pero me honra en el sentido institucional que una Universidad como la nuestra, con nuestra mirada pueda intervenir en ese nivel de discusión que un poco trae el marco de lo que son después las paritarias locales. Ya hemos arribado a un acuerdo con la paritaria nodocente que ya es de público conocimiento, que se difundieron algunas pautas mínimas de trabajo en este contexto para la emergencia y para garantizar algunas cuestiones que en algunas casas de estudio no se estarían desarrollando con tanta naturalidad cómo se han desarrollado aquí en la Universidad.

A nivel gestiones tradicionales de agenda, que veníamos llevando desde antes de la erupción de la enfermedad del Coronavirus, seguimos trabajando en el proceso de acreditación de la Carrera de Medicina. El equipo de trabajo se sigue reuniendo, estamos haciendo las tramitaciones ante la CONEAU y por supuesto seguimos en diálogo permanente con el Municipio para seguir articulando lo que tiene que ver con el edificio de la Facultad de Medicina. Estamos a la espera, también, de las novedades de la CONEAU respecto del proceso de acreditación de la Carrera de Abogacía. Por el momento tenemos información sobre buenos resultados que nos han trasladado de modo informal pero que todavía no hubo un resultado formal por una cuestión de imposibilidad de generar reuniones de trabajo en el ámbito de la CONEAU, todos los tiempos se vieron resentidos. Sí me interesa resaltar del trabajo que es de ayer y de anteayer, que se está trabajando en la órbita de la Secretaría de Políticas Universitarias y el CIN, en la posibilidad de obtener alguna especie de recursos presupuestarios de reasignar alguna de las partidas presupuestarias para poder fortalecer a las universidades. Es un tema que se está trabajando, pero me parece importante resaltar la intención de todo el sistema de apuntar hacia ellos para fortalecer las Universidades en lo que hace a este contexto. Ahí dependerá un poco de cada universidad, pero para poder hacer algunas inversiones que fortalezcan respecto de la cuestión presupuestaria, ahora que toco el tema desde ahí, es necesario destacar esto como lo dije la reunión pasada.

No hay novedades respecto de una ley de presupuesto para el ejercicio vigente, seguimos trabajando con todo el Estado Nacional con la de presupuesto para el año 2019 prorrogada. Estamos en alguna situación como todos podrán concluir respecto de eso muy ajustada en términos presupuestarios, Pero eso no impide que hayamos podido sostener la actividad y seguir trabajando casi naturalmente. Quiero hacer un agradecimiento especial por supuesto a todas y a todos por todo este trabajo, pero sin ánimo de que se ofendan compañeras y compañeros, realmente creo que hay tres áreas en este contexto, en particular. En primer lugar, la Secretaría Académica porque se ha hecho un gran trabajo de las compañeras y los compañeros de esta Secretaría, han estado muchos días prácticamente sin dormir para que todo esto se pudiera sostener, es realmente impresionante. También el área de Servicios Generales y Mantenimiento, los compañeros están haciendo ahí un trabajo muy importante a pesar de que la Universidad no está funcionando. Se están haciendo algunos trabajos que los involucra personalmente y habiendo acordado con el gremio las pautas de trabajo y todos los cuidados que hay que tener. Se está avanzando en varias de las adecuaciones, que entendemos, van a ser importantes para la etapa que se viene y por último agradecer a

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

la Secretaría de Sistemas que realmente es llamativo que en tan poquito tiempo hayamos podido generar tanta infraestructura y tantas herramientas de contención. Cada uno calculo que lo debe haber percibido de maneras diferentes, pero fue casi natural la adaptación en un par de semanas, tengo datos, por acá se levantaron novecientas diez aulas en el semestre y se generaron un sin número de actividades. Realmente quiero agradecerle a todo ese equipo de trabajo, desde que llegamos a la Universidad del 2014 hasta ahora prácticamente triplicó su cantidad de integrantes como parte de una decisión estratégica, entendiendo que los sistemas son tan importantes, digo los sistemas en general y pido disculpas por la falta de precisión técnica sobre los términos, la verdad, agradecimiento porque ellos y ellas también trabajaron fuertemente para que todo esto se sostenga. Quiero resaltar que esta semana tuvimos reunión con la Secretaría y con mucha felicidad quiero contarles que se incorporó una pasante mujer estudiante de nuestra carrera de sistemas que como pasante es la primera mujer que se incorpora, se suma a Laura GARCIA, por supuesto, que ya trabaja en el área desde el inicio. Me parece importante y es un hecho que es bien interesante. Es una disciplina muy masculina tradicionalmente y con Maximiliano Castro tenemos esta idea de fomentar la participación femenina, es importantísimo y este gesto parece un gran logro porque venimos trabajando hace tiempo en esta idea y pues estuve charlando con Fátima CAYO nuestra pasante, así que quería saludarla también, está haciendo un gran trabajo. Además, en términos de estadística de que nos permite tener junto con Alan Genovés, que es nuestro primer graduado, que están haciendo un gran trabajo así que es un orgullo también esa construcción. Es un área muy representativa de la historia de la Universidad que se apunta construirse con pacifios, con estudiantes de la Universidad y la verdad ha estado por sobre las expectativas de lo que había que hacer en esta ecuación. Así que para ellos también corresponde un reconocimiento muy grande.

Antes de empezar a contarles algunas cosas, también quería saludar y felicitar a nuestros graduados y graduadas a los que les hemos enviado digitalmente sus títulos, hemos avanzado en la entrega de sus títulos. Lamentablemente no pudimos hacer el acto formal de la colación, pero aprovecho para transmitirles que apenas sea posible generar la instancia presencial y tradicional o cómo se pueda de entrega de títulos. Seguramente la encararemos, pero quería decirles que les mandamos un abrazo a la distancia y una enorme felicitación a todas y a todos por haber podido finalizar sus estudios.

Continuo con la lectura de un documento que se elaboró de la Secretaría General para que los Consejeros lo puedan ir siguiendo en pantalla, no me voy a detener en todos los temas, es un documento, por supuesto resumido, de la versión original y yo sobre eso voy a resaltar algunas cosas que me parecen importantes porque no quiero tampoco sobreabundar en los temas. Como primer punto se está viendo por supuesto que los ejes, que alguna de las cuestiones centrales y no la central, estuvo puesta en donde tenía que estar la prioridad claramente que es en trabajar esto que titulamos como pautas académicas en periodos de emergencia sanitaria que involucró dos resoluciones que después profundizaremos y trataremos. Sobre ellas quiero contarles cuáles fueron los fundamentos, cuáles fueron los motivos por los cuales se trabajaron estas dos resoluciones que parten de algunos presupuestos y de algunos principios para tomar. Para impulsar esta definición lo primero, es el tema de la de la continuidad pedagógica, un poco podríamos resumir todo esto que vamos a hablar ahora como pautas que de alguna manera el 99% de la gestión, por no decir el 100, todo lo que van a ver ahora son como fuimos adaptando al contexto de emergencia la situación. La enfermedad de COVID-19 entró en nuestra vida académica a una semana de haberse iniciado las clases de la Universidad y sin haber dado inicio todavía al Ciclo de inicio Universitario.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]* AM

Entonces a diferencia de otras Universidades que todavía no habían empezado las clases nosotros ya teníamos el diseño y el trabajo, como se hace siempre para poder iniciar las clases de modo presencial, la prioridad número uno fue generar estas pautas para generar reglas que permitan un poco enmarcar toda la serie de actividades que se iban a desarrollar mientras dure la pandemia. Por supuesto que todo el marco normativo que se generó se hizo sobre la base de la idea de la continuidad académica y pedagógica de todas y todos los estudiantes y se hizo cuidando y contemplando los derechos de los trabajadores y trabajadoras y en todas las oportunidades que tuvimos y reuniones de trabajo con los Departamentos, Secretarías y Gremios. La prioridad y el mensaje fue: primero nos cuidamos entre todas y todos y después viene todo lo demás. Eso fue lo que permitió que todo se desarrollara con cierta fluidez, entonces les declaro estas resoluciones que se deben ver de alguna manera juntas tienen este objetivo y por supuesto que regular en contextos de emergencia tiene una complejidad porque los reglamentos tienen vocación de continuidad en el tiempo, tienen esta idea de dar previsibilidad, cómo son los reglamentos que tienen la Universidad vigentes desde hace bastante tiempo y que en general no se suelen revisar porque es el marco jurídico que da derechos y obligaciones en todas las relaciones, siendo así que regular en la emergencia tiene esta complejidad. Se puede ver para los que no están tan familiarizados con los temas legales, cómo el Estado Nacional o las distintas provincias han tenido una actividad bastante activa y bastante continua, para ser más preciso de emisión de normas que van abordando los distintos problemas que van surgiendo.

Cuando se dictó la primera resolución, la 105, se hizo en un contexto determinado donde teníamos determinada información, donde estábamos en determinado momento del primer semestre, donde estábamos viendo cómo iban evolucionando los distintos temas y por supuesto que el primer reflejo puede pedir a los docentes y a las docentes a través de los departamentos que traten de priorizar la continuidad de sus cursos en la medida que esto fuera posible. Ahí es donde yo digo esto del ejercicio que tiene nuestra comunidad Universitaria, que casi fue una obviedad porque todo el mundo le avanzó en ese sentido con distintas formas o medios y cuando empezamos a regular toda esta cuestión apareció algo. Como todo hay novedades permanentemente y una de las principales preocupaciones era como hacíamos para achicar una brecha que se profundiza con esta crisis sanitaria que es la brecha del acceso en función de las condiciones materiales de cada estudiante y de cada docente. Ahí es donde surgió la idea de poner al Campus de la Universidad en lugar central y en un lugar de garantizar de alguna manera el acceso al derecho a la educación superior y aunque al principio fue un pedido de continuidad, después cuando todo pudo ya ir viéndose con mayor claridad, se pasó a un esquema que aparece en la Resolución 105, es decir el de poner al campus en un lugar central y que también está puesto con este objetivo de garantizar que las y los estudiantes y los docentes pudieran acceder. Ello complementado con un trabajo en el que esta Universidad tuvo mucho que ver referido a obtener, por parte de las principales compañías telefónicas de telefonía celular, la posibilidad de acceder gratuitamente a los dominios edu.ar en consonancia con una política que ya el Gobierno Nacional había implementado para el sistema educativo obligatorio. En esta filmina se pueden ver algunas cosas donde claramente hubo un gran trabajo. A esto que les decía al principio, de la Secretaría Académica y de las dos Subsecretarías, han hecho un trabajo enorme. El hacer todos estos trabajos de adecuaciones de generar las condiciones, de transitar la Universidad en el contexto virtual por supuesto y quiero hacer una referencia también especial a la cuestión de los exámenes, que hubo una primera decisión de suspender las promociones y los exámenes integradores y finales. Esta decisión obedeció a una pauta, que no parecía tan clara en ese momento, que era la posibilidad de volver. Ya teníamos la información por supuesto inexacta, pero en ese momento no era posible saberlo de qué iba a haber un pico de una enfermedad que no conocíamos muy bien. Con ese objetivo se decidió suspender estas instancias

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]* PA M

*entendiendo que iba a haber una posibilidad bastante razonable en ese momento de poder recuperar ciertas instancias presenciales, que por supuesto con el devenir de la evolución de la enfermedad, de la pandemia no se pudo. Hacia la siguiente resolución la 169, ya teníamos más claro que el semestre va a terminar en esta modalidad y que también va a iniciar en el semestre siguiente con esta modalidad por ahora. Ese es el diagnóstico que tenemos en este contexto.*

*Cuando hablamos de continuidad pedagógica la estamos pensando no sólo en la coyuntura, sino también, en una continuidad pedagógica que se piensa en lo que nos está pasando hoy, en lo que va a pasar al finalizar las cursadas y en lo que va a pasar para iniciar los próximos cuatrimestres. Por eso la Resolución 169 aparece con una resolución posterior que retoma mucho de lo que se estuvo trabajando en una mesa que generamos con los Consejeros Superiores del claustro estudiantil, con la Secretaría Académica y la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria para ver un poco que iba a pasando y tener más información acerca del devenir de los estudiantes, esta resolución también toma mucho de este registro, pero sobre todas las cosas vuelve sobre la idea de continuidad pedagógica. Un concepto que se replantea y se repiensa permanentemente y que se basa en el reconocimiento del gran esfuerzo que toda esta comunidad Universitaria está haciendo y sobre todo en el esfuerzo que están haciendo nuestros estudiantes y en una profunda confianza hacia nuestras y nuestros estudiantes respecto de su desarrollo y desempeño en las clases y en las instancias evaluativas. La continuidad pedagógica como les decía, pensada en términos de continuidad, en términos del paso del tiempo, nos ponía en el lugar de pensar en todos estos saberes que se estaban adquiriendo en este periodo, en cómo se iban a acreditar para poder favorecer a los estudiantes. Es por eso que se volvieron a poner sobre la mesa los exámenes integradores, no así las promociones con muchas garantías, tanto para los estudiantes como para los docentes, de que eso pueda transitar en un esquema de normalidad, de confianza tanto para estudiantes como para el docente. Por supuesto que estos temas tienen su complejidad y que esto que les digo no desconoce discusiones, que incluso hemos tenido con muchos compañeros y compañeras, respecto de temas como la calidad, el prestigio que tiene la educación universitaria pero estos contextos nos obligan a poner algunas cosas por sobre otras y entendiéndolo que la trayectoria académica no se agota con esta experiencia, sino que hay que ampliarla a todo el espacio y a todo el tiempo que el estudiante transita. Por supuesto que tenemos una especial preocupación por nuestras y nuestros ingresantes, son una preocupación porque sabemos que el paso de la secundaria a la Universidad es uno de los más complejos en la trayectoria educativa de una persona, y entonces en función de eso, es que vamos a reforzar algunas líneas de tutorías para que se sientan más acompañadas y acompañados y podamos tratar de recuperar, de que no se rompan los vínculos entre la Universidad y su comunidad. Quiero decir ahí que esta Universidad hizo un gran esfuerzo por construir vínculos con su comunidad, de aparecer como una situación natural y de que seamos un destino natural para nuestra gente. Esta pandemia hace mucho para romper esos vínculos y me parece que el principal desafío es volver a conectar lo que se haya roto para que todos los que se hayan caído en este momento, puedan volver a reconectar, hablando de conexión, por la Universidad Nacional de José C. Paz y puedan seguir con esta idea que podrían haber desarrollado una Carrera Universitaria. Así que es muy probable que nuestros esfuerzos estén orientados en lo que viene, a recuperar un poco todo esto que se está perdiendo y que es inevitable que suceda. Es lamentable, pero hizo que nos planteáramos un desafío, que creo estamos a la altura de poder resolver. Estas dos Resoluciones, que seguramente veremos con más detalle al tratarlas, tienen estos fundamentos que me parece que es tal vez lo más relevante para que yo les transmita en este discurso oficial y acá pueden ver algunas de las de los trabajos que se hicieron. En la siguiente filmina hay algunos números, tenemos esto que les comentaba antes, las novecientas diez aulas creadas,*

*Am*  
*AM*



doce mil ciento cuarenta y un (12.141) estudiantes de grado y pregrado y ocho novecientos cinco (8.905) ingresantes del CIU. Tenemos algo así como un registro de veintidós mil (22.000) usuarios distintos en estos meses transitando el campus de la Universidad, tampoco, así como antes hablábamos de las cifras de la enfermedad, éstas tampoco son meras cifras. Creo que son personas, historias, compañeros, compañeras, estudiantes, trabajadores, trabajadoras, personas involucradas en seguir adelante y poder salir de esta situación y poder recuperar los proyectos que esta enfermedad vino a intentar alterar y que seguramente en muchos casos lo habrán logrado. Acá ven algunas de las cosas que se instrumentaron desde el punto de vista más académico, se reforzaron todas las líneas de los mecanismos de atención virtual por todos los medios posibles, se activó un sistema de poder obtener certificados digitales, como la constancia de alumno regular por parte de la Universidad, se activaron redes de apoyo para los estudiantes del CIU, para los ingresantes con ochenta voluntarias y voluntarios, se trabajó y se está trabajando y hay algo de lo que se trata hoy también que es el procedimiento de ingreso para mayores de 25 años, del artículo 7 de la Ley de Educación Superior. Se trabajó, se mantuvo y se fortaleció esta idea de articulación con el sistema educativo universitario. Se está trabajando también a través de la Secretaría Académica con la articulación por las escuelas secundarias y con los supervisores, algo que ya sucedía pero que se está pensando y viendo herramientas. Por supuesto que también estoy permanentemente en contacto con Agustina Vila, ex Secretaria Académica y hoy Directora General de Escuelas de la Provincia, para ponernos a disposición en lo que se pueda colaborar y trabajar junto con la Provincia. Quiero decir también, que hay una fuerte respuesta y un fuerte interés de parte del sistema educativo local de colaborar y de ponerse a disposición para ver estrategias, de favorecer este tránsito de la secundaria a la Universidad, lo de las tutorías, distintas líneas de tutorías iniciales, tutorías disciplinares. También sostuvimos la entrega de las becas que habitualmente da la Universidad, en la pantalla se ven la cantidad de becas y los montos que se están invirtiendo en las becas. También se firmó el Convenio con la Provincia de Buenos Aires para tener listo el boleto estudiantil y hace poquito, la semana pasada si no me equivoco, cinco mil doscientos sesenta (5260) estudiantes ingresaron a las Becas Progresar 2020. Sobre esto quiero decir, como dije al principio, que hay un enorme trabajo de compañeros y compañeras docentes de hacer un esfuerzo porque sobre todo yo les pedí que intentemos pagar las becas. Nosotros tenemos un reglamento y un procedimiento para hacerlo que requiere mucha presencialidad, y que como esto no es viable, lo que activamos es un sistema de declaraciones juradas de los beneficiarios de las becas para poder liquidar las cuentas bancarias y que ellos declaren como propias para poder hacer que les lleguen el dinero de alguna manera. También quería contarles sobre los títulos, llegamos a los mil quinientos cuarenta y cinco títulos otorgados y de ellos estos setenta y cuatro que aparecen acá abajo son los títulos digitales que entregamos en época de pandemia.

Otra de las herramientas que la Universidad tiene con un incipiente desarrollo es el tema de nuestras propuestas de posgrado. Me parece que tiene especial relevancia rescatar el trabajo de la Escuela de Posgrado con la Secretaría Académica y con el área de educación virtual. Debo decir que las docentes que están llevando a cabo este curso de posgrado son compañeras del área de la Secretaría Académica con muchísima trayectoria en este tema y que están poniendo a disposición de la comunidad sus saberes, sus trayectorias y sus esfuerzos enormes para poder generar esta herramienta que tuvo un impacto muy positivo en nuestro estamento docente, permitió que trescientos treinta y cinco docentes se anotaran a cursar y por supuesto que pensamos como favorecer la continuidad académica o pedagógica desde el punto de vista del docente y ante una irrupción de una modalidad de educación, sobre las cuales no todos tenemos los mismos recorridos y las mismas experiencias. Nos parecía como Universidad que una de las principales cosas que había que hacer era dotar de mayores

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

herramientas de gestión a nuestros docentes y aquí este posgrado, Enseñanzas Mediadas por Tecnologías, que tuvo este impacto que creemos que favorece este proceso y que estamos evaluando la posibilidad de continuarlo en lo sucesivo y en la medida que esta situación epidemiológica se sostenga. Por supuesto que se adaptaron las propuestas que venían en oferta, que se venían dando y me parece también muy importante destacar este trabajo articulado con el IESCODE, donde se llevó adelante una de las primeras actividades que ofrecimos a la comunidad. Si bien se hizo en el marco de una propuesta de posgrado, Nora GOREN que es Consejera Superior también, volvió a generar y volvió a trabajar para que se genere una instancia súper interesante de reflexión sobre un tema que también adquiere una relevancia particular en este contexto y que también se profundizan los problemas de violencia. Que la Universidad siga reflexionando y con la participación tan grande que tuvo, la verdad, que es motivo de celebración porque es un tema que nos preocupa desde siempre y que hay que sostenerlo aún en estos casos y por eso también un agradecimiento a Carolina Calvelo, Nora GOREN y a las participantes por haber generado esta instancia. También les decía el tema de la tecnología, simplemente para dar alguna información, acá se pueden ver la inversión que se hizo en el período 2016 y 2019 y en lo que viene haciendo desde este año, la verdad que son los números de la Universidad. Es una inversión bastante grande y acá no está considerado esto que les decía del incremento de la planta de trabajadores y trabajadoras, que también es una inversión muy grande pero que responde a esta visión que tenemos y que venimos teniendo desde aquella época y la importancia que tiene el desarrollo de todo esto que favoreció por supuesto, esto que dice abajo usuarios VPN, para los que no están tan familiarizados, es lo que da la posibilidad de acceder remotamente a las computadoras de la Universidad y generar un acceso como si uno estuviera trabajando acá en su oficina pero desde una computadora en el lugar que se encuentre fuera de la Universidad, generando todo ese acceso la rápida respuesta el tema del Moodle. Acá hay algunos números que son muy significativos que está bien compartir, el aumento del uso de la plataforma casi en un 1000% con un promedio de accesos diarios cómo se puede ver con un promedio de cinco mil seiscientos veinte accesos diarios. Hay un promedio diferenciado entre estudiantes y docentes para ver un poco cómo se estuvo moviendo, el tema de los accesos del promedio de usuarios simultáneos parece un dato menor, pero les podría decir, que es uno de los datos más esenciales que permite compartir estas experiencias con otros rectores más el hecho de que muchas personas al mismo tiempo quieran ingresar hace que se saturen rápidamente las páginas. Nosotros tenemos elevado el número de usuarios simultáneos exponencialmente y esto ha permitido mil doscientas personas interviniendo la plataforma al mismo tiempo, lo cual es un desarrollo muy importante.

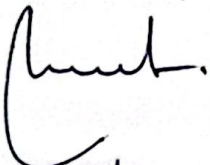
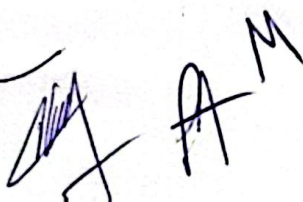
También está el tema de cómo se accedió más o menos, en promedio hubo un millón seiscientos once mil cuatrocientos noventa y seis sesiones en la página del campus virtual de la Universidad y otros detalles, pero me parece que lo más relevante es este registro de los porcentajes en los cuales se accede o se viene accediendo y desde qué medios tecnológicos se viene accediendo, porque esto también nos da información que nos permite pensar líneas de trabajo para adelante, es un lugar muy alto casi poco más de la mitad de personas que intervienen utilizando sus teléfonos celulares, si bien las tecnologías se perciben de distintas maneras o se valoran como herramientas de estudio y de trabajo de distinta manera, nos da la impresión de que esto puede generar muchas dificultades, entonces es un tema para trabajar en lo que viene. Bueno acá hay una numeración de un sinnúmero de trabajos que se vienen haciendo sobre esto contarles que la Secretaría de Administración y en articulación con los gremios, en con los compañeros y compañeras del gremio docente, incluso en muchos casos por iniciativa del gremio, hemos empezado a hacer algunos trabajos que sabemos que van a ser necesarios, por supuesto con todas las medidas de seguridad correspondientes. Bueno acá hay algunas de las actividades principales: por supuesto,

*Handwritten signature and initials:*  
 A large cursive signature, possibly "Cuello".  
 Below it, the initials "A M" are written in a stylized, bold font.

la función de investigación siguió adelante, nuestras docentes y nodocentes que se dedican a la investigación siguen trabajando y también las publicaciones se siguen haciendo. La verdad que también corresponde agradecerles porque han avanzado en cuestiones muy importantes, hemos hecho una publicación a partir del Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades donde nuestros investigadores han aportado reflexiones cualitativas sobre procesos que se están trabajando y han salido varias publicaciones que están todas en la página. Se han hecho presentaciones a convocatorias de distinto tipo y el primero de los puntos, que la Universidad ha sido seleccionada entre más de mil proyectos para obtener un financiamiento de la agencia y para poder desarrollar este kit serológico. Tenemos una gran dedicación desde las compañeras y compañeros de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, están trabajando fuertemente para estar a la altura de lo que implica empezar algo que es nuevo para la Universidad, actores nuevos con la necesidad de importar materiales que hacen a estos proyectos de investigación. La verdad que también es digno de admiración, ahí Micaela Quinteros, la Secretaría de Administración viene haciendo un trabajo con Soledad Cadierno para poder hacer un montón de trámites en la AFIP, en la Aduana y cosas que hay que resolver. Se está trabajando a un a un ritmo impresionante, hago una pequeña mención de la que ya todos están al tanto y justo antes de empezar la sesión lo hablamos, es un poco frío transmitirlo por acá pero contarles que Pilar Cuesta que venía trabajando en la Secretaría de Ciencia y Tecnología que es ahora la Secretaria de Ciencia y Tecnología en función de que Alejandra Roca, quien se venía desempeñando en ese rol, tuvo la oportunidad y un gran trabajo de parte de ella de haber ganado un concurso docente muy importante que le permite estar en condiciones que son muy difíciles de obtener en el ámbito académico. Por supuesto hemos charlado con ella y con todo el equipo para que continúe trabajando con nosotros y nosotras desde un lugar de asesoramiento, pero bueno ante la imposibilidad de continuar institucionalmente en ese rol, Pilar Cuesta que viene trabajando desde hace mucho tiempo es quien la reemplaza. Así que aprovecho en este medio para agradecerle a Alejandra Roca todo el trabajo que hizo. Así que un saludo y un agradecimiento a ella por supuesto y a Pilar Cuesta por haber aceptado el desafío que implica asumir esta responsabilidad.

Por último, me parece importante y no menor, todo el trabajo que se viene haciendo de contención y de apoyo a la comunidad, para tratar esto que les venía diciendo, de que se rompa la menor cantidad de lazos posibles en este contexto y ahí ven algunos datos de lo que se estuvo trabajando. Estas cuatrocientas personas, estudiantes y docentes, que se inscribieron como voluntarios para poder dar una mano en distintas líneas de acompañamiento. Tenemos, como dice el segundo punto, estudiantes en situación de vulnerabilidad, la verdad que ahí quiero agradecer al intendente porque ha tenido la generosidad de considerar también la situación de los estudiantes en una política que tiene el municipio que es de entregar a la comunidad bolsas de alimentos, cuando la situación apremia, nos ha extendido esa línea de trabajo en políticas hacia los estudiantes y que estamos trabajando en detectar y acompañar esas situaciones. Ya hemos activado algo de esto y también esta idea de generar algún mapa diferenciado en los barrios para que los comercios puedan con los voluntarios llevar alimentos a aquellas personas mayores que no pueden ir a los comercios en función del aislamiento social preventivo y obligatorio y por supuesto, la oferta de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de catorce cursos de idiomas que sostuvieron, talleres de cultura y talleres de herramientas informáticas que también favorecen este tratamiento.

Quiero agradecer personalmente y felicitar a todo el equipo de la Secretaría, porque hemos tenido unos hermosos encuentros de guitarreadas, de bingos y de lectura comunitaria. La verdad que han tenido una creatividad digna de destacar para generar estas herramientas que en algunas tuve la suerte de participar y la verdad que son un lindo momento y un lindo espacio para acercarnos. Creo que con esto termino, fui un poco extenso pido disculpas, con esto creo que más o menos está la presentación y ya

*estamos en condiciones de seguir así que muchas gracias por la paciencia y por permitirme contar de todos estos trabajos.*

**C. Comunicaciones recibidas.**

- 1). Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2). Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3). Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4). Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

El Secretario informa que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria y que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

**D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.**

Toma la palabra el Rector y antes de comenzar con los temas pide la moción de que el punto D.1 y el punto D.3 sean tratados en conjunto.

Se somete a votación, la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: por la afirmativa VEINTIUNO (21), por la negativa (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad, la moción de orden de tratar el punto D.1 y punto D.3 en conjunto.

**1. EXP S01: 176/2020 Medidas preventivas Coronavirus COVID-19 (Convalidación de las Resoluciones de Rector Nros: 92/2020, 93/2020, 94/2020 y 105/2020)**

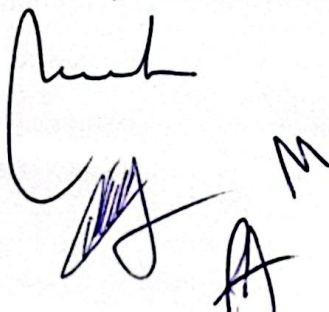
**3. EXP S01: 310/2020: Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19- Académicas (Convalidación Resolución de Rector N° 169/2020)**

Ambos cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria Académica Paula Zabaleta y comenta: *después de la presentación del Rector, creo que hay mucha información de lo que ocurrió en nada más y nada menos que tres meses, que parece que pasó mucho tiempo y si bien no lo es, para nosotros fueron muchas las actividades que desarrollamos en este período. Vamos a exponer acá, dos expedientes. El EXP 176/2020 cuenta con cuatro resoluciones de Rector: N° 92, N° 93, N° 94 y la N° 105. Mientras que el EXP 310/2020, tiene la N° 169/2020. El contexto en el que se impulsaron estas resoluciones, son las que describió bien el Rector y no me voy a extender en esos puntos, pero sí que son sobre la base del cuidado de la salud de todas y todos, de la decisión de no suspender las clases, al igual que lo hicimos con el resto de las Universidades del Conurbano y la*

*Paula Zabaleta*  
*A M*

responsabilidad con nuestros estudiantes sobre todas las cosas. Parte de lo que ocurre en las Resoluciones N° 92, N° 93 y N° 94, es la suspensión de las actividades presenciales desde el 16 al 31 de marzo y las Resoluciones N° 93 y N° 94, da las pautas o regula las licencias al personal docente, nodocente y el teletrabajo o las acciones de trabajo del personal docente y nodocente. Al igual que lo que contó el Rector en su exposición, para no ir sobre el mismo punto, creo que lo que nos sucedió a nosotros, es en el momento que irrumpe la pandemia, nosotros ya habíamos iniciado una semana de clases, entonces el rearmado y por ahí lo que refleja la resolución que después toma forma en la Resolución N° 105, la Resolución N° 92 que es la primera, que nosotros decidimos suspender las clases y hacer todo a través de la modalidad a distancia, implicó este trabajo de armado de aulas, de poner en condiciones lo que nosotros teníamos en la presencialidad rápidamente en nuestro campus virtual. Así que, la Resolución N° 92, pauta implementar la modalidad de educación virtual y recién con la Resolución N° 105, es en donde nosotros establecemos la continuidad durante todo el cuatrimestre o del primer semestre, suspendiendo las actividades de carácter presencial, establecemos las pautas académicas en períodos de emergencia, instruimos el curso de posgrado, que ya lo describió el Rector, en donde explicó la cantidad de participantes docentes que tuvimos en este curso y hace modificaciones al Calendario Académico. Algunas de las modificaciones tienen que ver con esto, en el momento que irrumpe el traslado del inicio del Ciclo Universitario, que se trasladó al 8 de abril, que tenía previsto en su momento el 16 de marzo, que fue para el que lo recuerda el domingo del anuncio del Presidente sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia. Las pautas académicas tienen esto, como un espíritu de la continuidad pedagógica y de alguna forma de dar un marco de dónde se iban a desarrollar las clases. Estableció que el campus virtual iba a ser nuestro espacio de registro de estas actividades y de alguna forma reglamentó tanto a docentes como estudiantes cómo iba a ser ese proceso. Pedimos trabajar de la Resolución N° 105 a la N° 169 porque tal cual contó el Rector y no me quiero explayar en esos temas, fueron medidas que se fueron tomando con la evolución de como nosotros también íbamos teniendo información respecto del avance de la situación epidemiológica. Entonces cuando nosotros tomamos la primera decisión suspendimos hasta marzo, cuando avanzó la situación decidimos que todo el cuatrimestre iba a ser a distancia y también esto, el diálogo que tuvimos con los docentes, con los estudiantes, vimos el desempeño de los estudiantes en este momento, decidimos que era posible avanzar o concluir con el cuatrimestre. Es por eso, que con la Resolución N° 169, lo que hicimos fue establecer un examen integrador de modalidad a distancia y habilitamos los exámenes finales para aquellos estudiantes que estén en condiciones de egreso. Tomamos, además, algunas medidas que creemos que en este contexto favorecerían a la trayectoria de los estudiantes, que tiene que ver con la regularidad, no solo la regularidad de los estudiantes en términos de condición de alumno regular, sino la regularidad de las unidades curriculares. Suspendimos los plazos de la vigencia para curriculares de año a año, de julio a julio del año que viene. Establecimos que desde la apertura de las mesas de examen finales los estudiantes van a empezar a ponerle la vigencia del plazo de 2 años para las unidades curriculares. Para las próximas inscripciones aquellos estudiantes que hayan dejado por alguna razón en carácter de ausente o no hayan cursado o hayan intentado cursar y no pudieron porque también puede ser la realidad que nos estemos atravesando en este momento, para las inscripciones las condiciones, de la prioridad de dejar ausente las unidades curriculares de este primer cuatrimestre no van a tener una implicancia para ellos. Creo que el contexto de las medidas que nosotros tomamos, se explicó en el PowerPoint que presentó el Rector. Si quiero agradecer a los estudiantes, a los docentes y a los nodocentes que acompañaron en todo lo que hicimos, ustedes vieron que hubieron muchas actividades que hicimos como dispositivos complementarios a esta norma, no solamente el trabajo en el campus, el armado de las aulas, sino el asesoramiento continuo que tuvo la Secretaría Académica junto a los docentes y la atención a los estudiantes porque hubo algo que quizás, fue muy difícil de

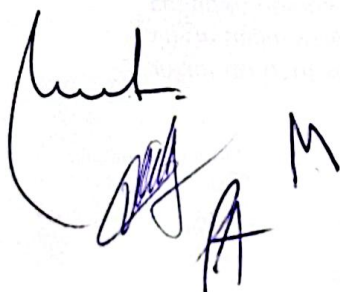
The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller initials, including what appears to be 'M', 'A', and another set of initials that could be 'J' or 'S'.

*implementar en el momento de la distancia que es la comunicación con los estudiantes y creo que eso, si bien al principio todo eso fue un problema, hoy los canales están sumamente aceitados, los estudiantes envían un mail, tenemos un equipo de gente que responde, articulamos con las distintas áreas para dar respuesta inmediata. No sé si quieren preguntar algo en particular respecto de estas resoluciones. Simplemente aclarar que en estos expedientes hay cuatro resoluciones, vuelvo a repetirlos. EXP 176/2020 Resoluciones N° 92, N° 93, N° 94 y N° 105 y el EXP 310/2020, Resolución N° 169/2020.*

*Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y comenta: el trabajo que se hizo desde Rectorado desde el 15 de marzo de este año. Desde ese domingo, que fue el inicio de la suspensión de actividades, todavía no estábamos en cuarentena, pero ya desde ese domingo, desde Rectorado se tomó la decisión en primer orden de poner a resguardo la salud de los docentes y nodocentes y con ese resguardo también poner bajo contención la salud colectiva. Se decidió bajo las Resoluciones N° 92, N° 93 y N° 94, la dispensa de concurrir a los lugares de trabajo, los/las licencias para los grupos de riesgo, mayores de 60/65 años y que guió toda la política implementada desde el Rector.*

*Toma la palabra la consejera Eda ARTOLA que dice: buenos días a todas y todos, como consejera nodocente quiero felicitar y agradecer a todas y todos mis compañeros docentes y nodocentes que han trabajado intensamente para que hoy podamos votar esta normativa que regula las prácticas académicas, organiza cuestiones administrativas para favorecer y garantizar la continuidad de las trayectorias de nuestras y nuestros estudiantes en este contexto de pandemia inédito. Entiendo que no ha sido una tarea fácil, porque hubo que adaptar procesos y gestionar cambios en contextos de mucha incertidumbre como ustedes ya lo han resaltado. Por lo tanto, creo que nuestra presencia hoy votando esta Resolución no hace más que continuar una línea política y un compromiso de seguir garantizando el derecho a la inclusión de la educación superior de nuestra comunidad y fundamentalmente de nuestros estudiantes de José C. Paz.*

*Toma la palabra el consejero Leonel TESLER quien comenta: buenos días, además de agradecer y felicitar, creo que la palabra correcta es valorar las decisiones que se vienen tomando desde el Rectorado y el acompañamiento de las diferentes Secretarías, en especial la Secretaría Académica en estos tiempos, me parece que también vale la pena agradecer el acompañamiento y como ya lo señaló el Rector ante el esfuerzo gigante que están haciendo nuestros y nuestras docentes en esta situación tan especial y la comprensión que tienen tanto los y las docentes, como los y las estudiantes de lo terriblemente dinámica que es esta situación y que nos obliga a modificar las reglas del juego de una manera que obviamente no es la que más cómoda nos queda, pero que nos permite asegurar la máxima inclusión y preservar en la medida máxima posible la trayectoria de nuestros y nuestras estudiantes. Nuestro Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, tiene una complejidad extra, que es, el ámbito del desarrollo de las prácticas pre-profesionales, que hace que, aunque nosotros podamos volver en algún momento a las aulas, es muy probable que no podamos volver a los hospitales y centros de salud donde se desarrollan nuestras prácticas pre-profesionales de las carreras de salud y al sistema educativo donde desarrollamos las prácticas pre-profesionales del Profesorado de Educación Física. Me parece que amerita una felicitación a todos los esfuerzos que están haciendo docentes, estudiantes y la gente también de Secretaría Académica para ver cómo, ese escollo tan grande que tenemos lo podemos fusionar de la manera más creativa y solidaria posible.*



Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI y dice: *buen día a todos y todas, yo me quiero sumar también resaltando que el trabajo, como decía Gonzalo KODELIA, empezó ese domingo 15 de marzo en un marco total de incertidumbre sobre lo que se nos venía, incluso en ese momento todavía pensábamos en los términos de la Resolución 105 del Ministerio de Educación de quizás un regreso diferente, pero un regreso en el corto plazo a la Universidad, que por lo tanto fue completamente desafiante para todos los que formamos parte de la Universidad, pero ese trabajo ha sido de una seriedad, de un compromiso y de una responsabilidad que para mí hay que resaltar y valorar. Creo que fue primero fundamental que el horizonte estuvo siempre muy claro, siempre el Rector y la Vicerrectora también nos dejaron en claro que el objetivo era la continuidad pedagógica, era cuidar la salud y tratar de asegurar la trayectoria de los estudiantes de continuar nuestra tarea fundamental de la universidad que es enseñar y aprender y en ese marco se hicieron innumerables cantidades de acciones que por ahí hoy se materializan, lo estamos viendo en las Resoluciones que nos contaba Paula Zabaleta, pero tiene atrás un montón de actividades de todas las áreas. Incluso esas Resoluciones que están ordenadas ahí han tenido un montón de debate, un montón de discusiones y también eso quiero resaltar, que todas las decisiones importantes que ha tomado el Rectorado, se han tomado pidiéndonos la voz a todos los que formamos parte de la Universidad, a los Departamentos, a los Directores de Carrera, a los docentes, a los nodocentes, a los estudiantes. Siempre se nos abrió el juego, no siempre estuvimos todos de acuerdo en todo, pero siempre se buscó encontrar el consenso que necesitábamos para acompañar este proceso y creo que estar acá hoy, casi terminando el cuatrimestre, todavía no está terminado nos falta una etapa importante, los exámenes integradores y luego probablemente esto continúe en el segundo cuatrimestre y demás, pero creo que estar acá y habiendo tenido un montón de estudiantes que en contextos completamente difíciles, ya sea familiares, ya sea socio-económicos, ya sea tecnológicos, que sigan hoy en día conectados y tratando de terminar las materias en las que se anotaron es un resultado para celebrar entre todas y todos nosotros. Por último, resaltar obviamente desde los Departamentos, también hemos tenido siempre el apoyo como decía Leonel TESLER, de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Informática, que nos han apoyado todo el tiempo y que han posibilitado que las clases se materialicen, que se puedan dar, que las materias continúen y el papel fundamental de las y los docentes, para mí el trabajo ha sido desmedido para un montón de partes y para los docentes también, por su capacidad de adaptación, su capacidad de respuesta a todo lo que les veníamos pidiendo coordinado siempre por los Directores de Carrera que también se pusieron al hombro el desafío de continuar. Resaltar que no hemos tenido ningún momento sin conexión o involucramiento con los y las estudiantes desde que inesperadamente se suspendieron las clases, eso también es mucho. Me sumo a valorar todo esto, este trabajo conjunto que no hace más que reforzar lo que venimos diciendo siempre como decía el Rector, que estamos acostumbrados a adaptarnos a contextos de adversidad y sabemos que lo podemos hacer y eso me enorgullece mucho, eso nada más.*

Toma la palabra el consejero Adán REY quien comenta: *buen día a todos y todas, más o menos celebrar en esa misma línea la decisión de haber seguido adelante con la pedagógica. Creo que los estudiantes están todos agradecidos y muy contentos con que esto haya salido adelante. Forma parte de un bastón para seguir también en esta pandemia tan difícil, entender que muchos compañeros están en situaciones complicadas pero que la Universidad los ha ido acompañando, valorar mucho los actores de la universidad y esa mesa de seguimiento que se hizo de las cursadas, a Paula Zabaleta, en nombre de todos los compañeros y hacia todo su equipo darle las gracias, decirle que todos los representantes de las carreras estudiantiles están en un bloque conformes haciendo fuerza para ir para adelante siempre y llevando de mejor*

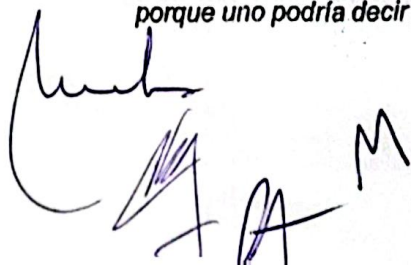
Cintia Gasparini  
AM

*manera la comunicación posible, a veces con algún desencuentro pero siempre solucionándolos. Saber que lo que se busca es que el estudiante pueda estar a la altura de las circunstancias, poder seguir dando más de sí. Solo nos queda seguir peleándola, dando una mano más, y saber que de este lado les estudiantes estamos comprometidos con la Universidad, trabajando con seriedad y con seguridad sabiendo que del otro lado están respondiendo como corresponde y como todos esperamos.*

*Toma la palabra la Vicerrectora Silvia STORINO y agrega: solo subrayar tanto del discurso del Rector, como las consideraciones de Paula Zabaleta, que estas medidas tomadas en un contexto totalmente extraordinario sin ninguna posibilidad de tener experiencias históricas anteriores que colaboren, pero además sin tener claro el horizonte de tiempo por las cuales hay que tomarla. Estas medidas solo son posibles de tomarlas en la base de la confianza que esta comunidad académica tiene en la propia comunidad así que, quería reafirmar y subrayar el orgullo y el agradecimiento a los estudiantes, a los docentes, a los coordinadores de las carreras, a las autoridades de los Departamentos que hacen posible que medidas tan extraordinarias pueda llegar a buen puerto. Efectivamente estamos llegando a un fin de semestre con una retención extraordinaria. Yo pertenezco al campo pedagógico, conozco bastante las experiencias pedagógicas realizadas mediadas por tecnologías a distancia y puedo asegurarles que los niveles de inclusión y retención que los estudiantes están teniendo en la UNPaz y también en otras universidades van a marcar un hito en la historia educativa superior a nivel mundial y considerado que quizás no estamos todavía advirtiendo, la importancia que tienen estas medidas y no hago más que agradecer y celebrar que esta comunidad tenga principios comunes tan importantes y también agradecerles las dudas y los desacuerdos como marcaba Cintia GASPARIINI y un poco Adán REY, porque también hace a la posibilidad de fortalecer las decisiones que se toman y se seguirán tomando.*

*Toma la palabra el consejero Javier SANTOS MAY y dice: buenos días a todos, quiero hacer mención principalmente coincidiendo con lo que manifestó nuestro Rector en resaltar el trabajo de todos y todas para continuar con las cursadas. Aprovecho para felicitar a mis compañeros de la Juventud Universitaria Peronista, por haber acompañado a gran cantidad de estudiantes que están ingresando al CIU y bueno es una ardua tarea, tenemos alrededor de mil (1000) estudiantes que estamos acompañando. Quiero agradecer al gremio docente, ya que a través del gremio nos hemos comunicado con muchos profesores para que la comunicación sea fluida entre estudiantes y profesores y además agradezco la predisposición de parte de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria para la conformación de la mesa de seguimiento que ha dado muy buenos resultados.*

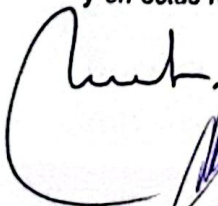

*Toma la palabra la consejera Nora GOREN y dice: hola si, voy a ser breve, primero me parece que todos y todas lo colocaron en reconocer la gran labor realizada por las distintas áreas de la Universidad para sostener el funcionamiento de la misma, pero me quiero detener particularmente en tres cuestiones, en reconocer el gran trabajo que llevaron adelante los y las docentes en poder implementar y pensar estrategias pedagógicas para que esa situación de aula que desapareció y tenía un lugar central para la retención, y para la pertenencia de los estudiantes a la comunidad educativa fuera recreada a través de otros instrumentos disponibles tanto brindados por la Universidad, como de sus propias estrategias. Creo que eso generó un capital singular leído a la luz de la complejidad de las vidas cotidianas que también se transformaron y en donde todo se realizó y se tuvo que pensar en el mismo ámbito desde lo doméstico, me parece que eso es central. Por otro lado, también ahí me parece que es importante y quiero particularmente reconocer el compromiso de los docentes con la investigación, porque uno podría decir y podre haber llegado a suponer que el ejercicio de la docencia,*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Luis'. To its right, there are several smaller initials and signatures, including one that looks like 'M' and another that looks like 'A'.



que es lo primordial hubiera sido el único espacio sustantivo a sostener con la complejidad de lo cotidiano, pero debo de decir que hasta fue sorprendente el compromiso para poder devolver a la comunidad la problematización de como el COVID profundizaba los campos de estudio tratando de brindar y aportar a formar políticas públicas que resolvieran, pudieran aportar para transitar esta etapa, lo quiero resaltar porque la verdad que la respuesta que hemos tenido y los intercambios que mantenemos con los investigadores e investigadoras más allá del trabajo que nosotras hacemos hay respuesta y compromiso de ellos, cosa que me parece que es central, lo mismo en posgrado, no solo con las estudiantes en poder sostener estos espacios en donde también pensaron en nuevas estrategias propias para ver de qué manera podían continuar con el proyecto la cual se habían sumado desde una propuesta de la Universidad. Otra área que quisiera destacar más chica y sustantiva, pero que si quiero reconocer la labor mucho más invisible es la de la oficina de derivación y orientación en casos de violencia de género, que viene funcionando con una recepción de situaciones en aumento y con un acompañamiento constante a todas las situaciones que se acercan específicamente a la oficina como en articulación con otras áreas de la universidad, ya sea los Departamentos o con la Secretaría Académica, me parecía importante también destacar la labor de las profesionales que integran ese espacio. Creo que es sumar un poco más a todo esto que colocó el Rector en su informe inicial y los distintos y distintas Consejeros y Consejeras y me parece que todo eso es quienes conformamos la comunidad académica de UNPaz, muchas gracias.

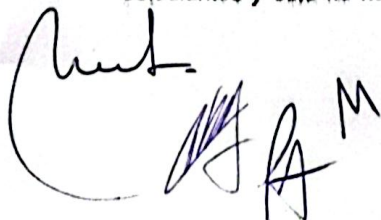
Toma la palabra el consejero Sergio LUACES quien expone: buenos días a todos y todas, simplemente aclarar a lo ya expuesto, en estas resoluciones que hoy votamos, vemos reflejado el trabajo que se ha realizado en conjunto y esa gran unión que hubo entre docentes y estudiantes desde un primer día, inclusive reflejado en los primeros días cuando todavía no teníamos resolución, ni sabíamos si era efectivo o no la suspensión de la actividad presencial y ya estábamos trabajando en conjunto aunando roles, llamando docentes como para poder lograr el objetivo que teníamos que era esta continuidad. Todo esto se hizo gracias al respaldo, al apoyo y a la constante comunicación con autoridades de la Universidad, los Directores, los Coordinadores de las Carreras, conversando permanentemente sobre estas cuestiones imprevistas y como decía la compañera Cintia GASPRINI, con debates que a veces eran álgidos, pero que siempre llegábamos a buen puerto y a una resolución, porque todos teníamos el mismo objetivo. Luego de haber sacado las estadísticas, los muestreos, las opiniones, íbamos armando un marco regulatorio que necesitó algunas modificaciones y que vamos a necesitar todavía, porque estamos trabajando sobre un escenario incierto por lo cual, las normas siempre tienden a prever lo máximo posible pero no pueden prever todo, cuando el escenario es incierto encima, así que, ahí destaco la labor de todos mis compañeros docentes también porque no todos han tenido la capacitación, las herramientas necesarias para esto, las familias de todos los docentes y estudiantes que han tenido que soportar en más de una oportunidad estas cuestiones de trabajo en el hogar que se superponían con trabajos de la casa, de la educación de los chicos, porque los chicos ya no estaban en el colegio, sino que estaban en la casa y era el mismo horario que ellos cursaban, que nosotros dictábamos las clases, por eso el agradecimiento también va para toda la familia de la comunidad académica y considero que todo este esfuerzo que hemos logrado, toda esta tarea, también tiene una connotación que trasciende lo institucional aún más, porque fijense que se está trabajando sobre las modificaciones del convenio colectivo de trabajo, hubo reuniones como dijo el Rector en el CIN de nuestra federación con profesores y miembros de nuestra comunidad, en UNPaz hemos elaborado nuestras propuestas luego que nos hacían llegar los docentes porque solemos escucharlos bastante y estamos proponiendo al Ministerio de Educación las reformas del convenio colectivo a realizarse y en estas reformas tiene una gran participación la comunidad académica de UNPaz

porque estamos armando los borradores presentándolos ante la FEDUN y la federación es la que lo lleva a las reuniones, por eso, que siguen estando todas y todos invitados a participar de las propuestas que nos quieran hacer llegar tanto los docentes, Departamentos, estudiantes y nodocentes porque las mismas se están presentando para la elaboración de las modificaciones de nuestro convenio que van a incluir todo lo respectivo al trabajo virtual, modificaciones también en materia de género que se van a presentar, así que, están todos invitados como siempre. Simplemente quería agregar eso.

Toma la palabra la consejera Paula ISACOVICH y comenta: Bueno yo me sumo al reconocimiento, a la tarea enorme de toda la Universidad, el compromiso, pero en particular siento como representante docente, la responsabilidad de reconocer el esfuerzo de mis compañeros y compañeras que venimos sosteniendo buena parte de lo que sucedió este cuatrimestre en condiciones muy difíciles, con recursos propios, complicadísimos arreglos familiares, atendiendo niños sin escolaridad, adultos mayores, donde las desigualdades de género se agudizan o se hacen más visibles, pero para mí, además hay que decirlo, porque entre los logros destacamos o yo escucho fuertemente como se destaca y me parece inestimablemente valioso el tema de la retención de todos los esfuerzos orientados a trayectoria estudiantiles, pero me parece que en otro orden hay un conflicto fuerte entre sectores políticos que atacan la intervención del Estado, el trabajo estatal, en lugar de lo que somos entre otros docentes, que también los docentes somos trabajadores estatales y que estamos sosteniendo un poco ese bastón del que hablaba Adán REY, en buena medida es el cuerpo y me parece que ese reconocimiento hay que hacerlo muy visible también en un orden por ahí más retórico que es parte de la batalla política en donde el Estado está haciendo muchos esfuerzos por salvar vidas y esos esfuerzos están siendo también denostados por sectores para volver a una actividad que en muchas áreas no está parada, entonces me parece necesario visibilizarlo.

Toma la palabra el consejero Nicolás DIANA y agrega: bueno, por un lado sin ser redundante no voy a reiterar los agradecimientos que comparto en su totalidad, que la clave de bóveda ha sido todo el esfuerzo colectivo y me parece que ese esfuerzo está dando resultados, de hecho me parece que estamos en esta experiencia siquiera de una sesión a distancia, más allá de algunas complicaciones técnicas y espero que se me escuche bien, se está llevando adelante con una normalidad o una nueva normalidad. Me parece simplemente para hacer un punteo de algunas cosas que tienen que ver con las cuatro resoluciones que estamos convalidado que justamente me parece como marca este esfuerzo colectivo todas la soluciones a la dinámica de esta enfermedad del CORONAVIRUS COVID-19, primero como enfermedad, luego como pandemia y finalmente como emergencia sanitaria a nivel Nacional, me parece que la Universidad estuvo a la altura de las circunstancias frente a las distintas normas al igual que la enfermedad y lo que marcó Leonel TESLER, se fueron modificando y agglomerando conforme a las circunstancias y quizás de las cuatro resoluciones desde el punto de vista académico las más relevantes son las Resoluciones N° 105 y N° 169 del 2020, marcan dos hitos que para mí son importantes y que tienen que ver quizás con algún cambio que están dados por la actividad pedagógica y la trayectoria académica que han sido dos conceptos que se han repetido a lo largo de las distintas exposiciones y tiene que ver por un lado el gran compromiso de la Universidad en garantizar el acceso a la Educación Superior más allá de fue primero la suspensión de actividades y luego el aislamiento definitivo obligatorio y ahora con el distanciamiento regulado, el primer punto fue esa pedagógica que nuestros estudiantes no pierdan ese contacto con la UNPaz en este escenario de desmembramiento si quieren físico pero no social la Universidad garantizó esa continuidad académica y esa vinculación tanto de docentes como de estudiantes y esto no hubiera sido posible sin el compromiso del personal docente,



docente y también de los estudiantes y del esfuerzo, porque también como apuntaron varios compañeros y compañeras no todos tienen tecnología disponible en la casa y la gran mayoría según el informe que presentó el Rector se ha conectado incluso por los celulares, así que, hubo que adaptar los dispositivos y las aplicaciones en sus equipos para poder conectarnos y mantener el vínculo si se quiere en este proceso de enseñanza del aprendizaje. Desde el punto de vista si quieren técnico-jurídico todas las resoluciones cumplieron los procedimientos dentro de las circunstancias que fueron extraordinarias. Han contado con el dictamen de asuntos jurídicos y de alguna manera lo que marca más allá de lo jurídico es empezar a ver cambios. Me parece que tanto los docentes, como nodocentes, como estudiantes han mostrado una gran adaptación al cambio y en esa adaptación al cambio me parece que nos llevamos un aprendizaje que nos prepara para futuras experiencias e incluso nuevas circunstancias adversas. El Rector, lo dijo muy bien nosotros crecimos si quieren como Universidad en un contexto adverso y me parece que esta adversidad nos sirvió para estar preparados mucho más que otras Casas de Altos Estudios, para enfrentar esta enfermedad. Así que, me parece que lo que nos marca esta experiencia si se quiere reemplazada por nuevos actos hacia adelante, es que sobre la marcha podemos mejorar, sobre la marcha podemos aprehender todos juntos. Sin perjuicio de los asuntos académicos quizás podemos pensar una vez que retomemos a la nueva realidad ver de qué manera y desde el punto de vista administrativo ya no académico o poder hacer si se quiere en un eventual expediente electrónico y la firma digital que son proyectos que en algún momento hemos conversado y probablemente han quedado ahí en un plano secundario pero nos puede llegar a preparar mejor para que ciertas estructuras ciertos circuitos sobre todo administrativos, funcionan mejor en la a virtualidad. Quiero felicitar a todos los docentes, nodocentes, estudiantes y sobre todo a las autoridades de la Universidad.

Toma la palabra el consejero Facundo FINAMORE y dice: buenos días para todos y todas, yo en primera instancia quería destacar el compromiso de nuestra Universidad para el funcionamiento de este Consejo, me parece importante en este contexto que tengamos un buen funcionamiento del Consejo Superior. Como saben soy Consejero por el claustro estudiantil y en ese sentido quería agradecer el esfuerzo de todos los que formamos parte de la comunidad universitaria para que nosotros los y las estudiantes de la UNPaz podamos sostener nuestras trayectorias educativas en un contexto de pandemia creo que la situación actual como bien expresó el Rector puso en manifiesto sobre todo los estudiantes la desigualdad en relación al acceso a la tecnologías y en ese punto creo que se hayan considerado las múltiples herramientas, el uso de WhatsApp, los mails, es decir, que todas estas herramientas fueran utilizadas para sostener las cursadas creo que fue de vital importancia para que no caigan nuestros compañeros y compañeras, en eso está incluido lo que dijo el Rector, lo de ENACOM para poder acceder de forma gratuita a las plataformas educativas. Por último, lo que quería destacar es la solidaridad de los y las estudiantes que además de acompañarse en las cursadas, hacerse de sostén en estas situaciones difíciles lo que quería destacar es los compañeros y compañeras que están en los barrios poniendo mucho de sí para poder sostener esta crisis, para que los pibes y pibas, estudiantes, vecinos y vecinas, yo tengo un montón de compañeros y compañeras que están con ollas populares, están acompañando a los vecinos en estos difíciles momentos, entonces creo que ahí la solidaridad toma otra dimensión y no quería dejar de destacarlo y mencionarlo porque me parece que es una herramienta necesaria en estos contextos, mencionar a los y las estudiantes que están en los barrios acompañando y no dejar de agradecer a las autoridades por estar a la altura de las circunstancias.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and the letters 'M' and 'A' on the right.

Toma la palabra el consejero Omar VIDABLE y acota: *buenos días a todas y todos, bueno esta situación que nos agarró y nos avasalló, hizo que muchos entrarán en incertidumbre y angustia, como iba a ser esto de no estar en el aula, de no saber cómo contar esta situación. Realmente quiero felicitar a todos los docentes en primera instancia que para compensar esta situación y conservar el espíritu de mantener el alumnado por sobre todas las cosas, se puso prácticamente en una situación full-time para atender a los alumnos por distintas plataformas, a cualquier hora del día y todos los días de la semana, muchos de ellos estuvieron a disposición para frenar esta angustia, para ver que se podía, que podíamos seguir adelante y que podían entender y tener un aprendizaje de una diferente manera pero de igual calidad que si hubiesen estado en el aula. Los alumnos que se sintieron muy asustados en un primer momento y gracias a esta contención se adaptaron, se tranquilizaron y realmente quiero decir de que ha sido bastante buena por no decir excelente la llegada final del cuatrimestre del alumnado, se han aceitado muchos mecanismos, conocimientos y herramientas que no sabíamos manejar. La Universidad estuvo a la altura de las circunstancias y en forma maravillosa, dictó cursos de capacitación, presentó un grupo realmente admirable de personas que podían evacuar preguntas acerca de cómo manejar la plataforma. La felicitación a los docentes por estas características y la felicitación a los alumnos que han sido valientes, que se han integrado a esta nueva virtualidad, la han interpretado y han avanzado.*

Toma la palabra el consejero Pablo GONZALES ASENSIO y expone: *buenas tardes a todos y todas, quisiera resaltar como varios de los consejeros, la continuidad pedagógica lo cual me parece excelente y además un par de desarrollos que se vinieron dando que son una red de voluntariados que me parece que salieron desde la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, que considero que en esta situación de pandemia ayudan a todos y todas. En otro punto, quisiera agradecer en especial a Rectorado, a la Secretaría General y a la Secretaría Académica, por el hecho de atender a nuestras demandas respecto a los títulos en los cuales en este caso, ya fueron muy bien recepcionados y pudieron dar al grupo que represento graduados los títulos que se adeudaban y además también darle la posibilidad a las nuevas personas que están por recibirse en estas últimas materias, de poder rendir sus exámenes para transformarse en graduados de la universidad.*

**Se somete a votación, el punto D.1) siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Resoluciones (R) Nros: 92/2020, 93/2020, 94/2020 y 105/2020 "Medidas preventivas CORONAVIRUS COVID-19".**

**Se somete a votación, el punto D.3) siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 169/2020 "Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19- Académicas".**



Toma la palabra el Rector y agrega: *quiero agradecer a todos los consejeros y consejeras de todos los estamentos por sus palabras y sus consideraciones y por acompañar este conjunto de definiciones que fueron tomadas en este contexto y la verdad que tener el acompañamiento de todos y todas es muy importante para todos los y las que venimos trabajando los temas, así que, agradecerles a todos y todas.*

**2. EXP S01: 259/2020: Procedimiento 2020 - Art 7. Ley 24.521.  
(Convalidación Resolución de Rector N° 167/2020)**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Continúa la Secretaria Académica Paula Zabaleta y expone: *la Resolución N° 167/2020 es la adecuación del reglamento que teníamos, de lo que tenemos previsto por Ley la Educación Superior, el art. N° 7, prevé que aquellas personas mayores a 25 años que no hayan concluido o no hayan obtenido su título secundario puedan ingresar a la Universidad demostrando que tienen preparación o experiencia laboral acorde al área de estudios que pretenden iniciar. Todo el proceso que estaba establecido en el reglamento previo a la pandemia tenía circuitos que implicaban la presencialidad, venir hacia la Universidad, solicitar la inscripción, acceder a entrevistas, tenía una serie de instancias evaluativas donde se demostraba o se acreditaba la experiencia sobre el área de estudios que pretendía iniciar. Esta resolución readecúa esos procesos, restablece un nuevo procedimiento, mediante mecanismos de evaluación de solicitudes vía mail, a través de una encuesta y con posibilidades de ser entrevistados por medio de distintos dispositivos, telefónicos, mails, video llamadas, dependiendo del acceso que tengan esos estudiantes. Además, esta resolución modifica los cursos que se dan para la preparación para la evaluación al ingreso incluye construcción de la ciudadanía, el tics, pasa a ser un módulo transversal, mientras antes era uno de las unidades curriculares que se dictaban en ese caso, ahora es un módulo transversal a lengua y escritura, matemática y de construcción de la ciudadanía. Queremos contar que hasta la fecha tenemos más de dos mil consultas que han ingresado a través de nuestros correos electrónicos y tenemos ochocientas solicitudes en análisis, es decir que ochocientas personas están siendo evaluadas en simultáneo, esto es un dato de la semana pasada, esto es muy dinámico tenemos hasta el 31 de julio, donde vamos a recibir las preinscripciones. La resolución pretende adaptar algo que estaba previsto en el Calendario Académico, que es para desarrollo de los cursos para mayores de 25 años sin título secundario que estaba previsto para septiembre de este año.*

Toma la palabra el consejero Nicolás DIANA y expresa: *simplemente agregar que contó con la intervención de la Comisión de Asuntos Académicos y que me parece que lo que responde o que la respuesta que da a este proyecto justamente está en clave con lo que les comentaba antes con relación a la adaptación y adecuación a la dinámica que ha tenido a lo largo de la pandemia y de aislamiento y los propios cambios normativos y nuestras propias circunstancias, así que, me parece que es muy interesante y me parece que es una propuesta que se corresponde con la realidad. Cada uno de los ejes que está dado dentro de las unidades pedagógicas me parece que están interferidas por los en todos los planos.*

*Handwritten signature and initials:*  
  
 AM

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R 167/2020 que aprueba el Procedimiento 2020 - Art 7. Ley 24.521.

**4. EXP S01: 243/2020: Curso Virtual de Posgrado Enseñanza mediada por tecnologías (Convalidación Resolución de Rector N° 168/2020).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra Carolina Calvelo y explica: *hola buenos días a todos y todas, el expediente 243/2020 que presento en esta oportunidad tiene que ver con la Resolución N° 105, que convalidaron hace un rato ustedes, ya que, en su artículo 3 el Rector instruye a la Escuela de Posgrado a diseñar e implementar actividades de formación y capacitación para los docentes en torno a las herramientas pedagógicas para este momento excepcional que estamos viviendo a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio dictado por el Gobierno Nacional. Este expediente incluye la Resolución Rectoral N° 168 del 2020 y presenta la propuesta del posgrado que, si bien está gestionado desde esta área que coordino, permitanme decir como también el Rector ya lo ha afirmado y Paula Zabaleta también, que fue un trabajo mancomunado de múltiples dependencias de la universidad, ya que, no solo habla que armar la propuesta, sino que sacarla en tiempos oportunos para que efectivamente fuera una herramienta de trabajo para nuestros y nuestras docentes. En primer lugar el esfuerzo enorme y titánico del equipo de la Secretaría Académica que tiene entre sus funciones la coordinación de todo lo que es educación virtual y a distancia de la Universidad, que en conjunto con la Vicerrectora Silvia STORINO, sacaron en tiempo récord una propuesta con alta calidad académica con colaboraciones de expertos internacionales y que ha tenido buena repercusión entre nuestros y nuestras docentes, también la colaboración de los Departamentos Académicos que inmediatamente dieron a conocer y difundieron entre los docentes la propuesta y de áreas de apoyo como la Secretaría General, la Secretaría Legal y Técnica y la Secretaría de Administración, que también fueron rápidamente habilitando los procesos para que hoy pudiéramos estar conversando sobre este expediente en el Consejo Superior. Contarles que este curso prioritariamente tenía los objetivos de acompañar precisamente en estos momentos tan complejos y tan difíciles a nuestros y nuestras docentes acercarlos no solo reflexiones teórico-conceptuales, en torno a esto que nos habla sorprendido a todos de pasar de un día al otro de nuestra presencialidad cotidiana en la Universidad para hacerlo todo mediado a través de tecnologías, sino también darles herramientas concretas que pudieran acompañar las diferentes estrategias que estaban poniendo en marcha en el campus virtual de la UNPaz, que también tuvo un crecimiento exponencial en este período. Cabe destacar también que el curso es de Posgrado, que eso implica un reconocimiento en los docentes y las docentes que lo están pudiendo desarrollar y además que como una decisión estratégica fue gratuito para todos los docentes que están desempeñándose en este primer cuatrimestre en la Universidad. Ya lo han mencionado también hay más de trescientos treinta docentes cursando, en este momento nos encontramos en proceso de elaboración del trabajo final y que los aportes que se han hecho tanto de los expertos como el trabajo de desarrollo del curso queda también como acervo de recursos propios para la universidad para próximas propuestas que podamos desarrollar en acuerdo con todos los estamentos universitarios.*

Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom left of the page.

Toma la palabra el consejero Nicolás DIANA y expone: *simplemente agregar que, por un lado agradecer a la Universidad esta propuesta de posgrado que en mi caso particular y entiendo también Sergio LUACES, la estamos cursando, sinceramente y esto fue justamente todo lo que se dio a discusión al debate de la Comisión de Asuntos Académicos lo ideal, o lo mejor de esta propuesta de posgrado es que está pensada en clave con el SIED de la UNPaz y con nuestro campus virtual, entonces la posibilidad de estar cursando un marco teórico con un apalancamiento práctico en el propio campus no tiene precio, entonces desde ese lugar en mi caso personal por lo menos el aprendizaje ha sido muy grande, esperemos poder aprobar el trabajo integrador final que hemos presentado esta semana pero quiero agradecer y la verdad que es una propuesta de calidad y muy interesante y sinceramente me sorprendió la velocidad con la cual fue inventada y respeto absoluto por los términos, los plazos y la inmediatez que tuvo todo el equipo docente con los estudiantes que hemos cursado esa propuesta curricular.*

Toma la palabra la consejera Cristina BETTANIN y dice: *aprovecho y hago mías las palabras de todos que valoran todo el esfuerzo colectivo después de este tiempo, el esfuerzo de los docentes especialmente de los y las docentes que tienen a cargo tareas de cuidado, eso se está haciendo muy difícil, así que, bueno aprovecho con el uso para distinguir y subrayar también que fue realmente un momento de cambio de calidad digamos, que se iba todo ordenando de a poco, pero el curso marcó como un punto de inflexión en los equipos docentes en el ánimo en las orientaciones, trajo inmediatamente efecto muy positivos en corto plazo y también calculo que en mediano y largo plazo, pero uno ya podía aplicar estrategias, eso no fue poco para el clima de los equipos de trabajo docente, se sintieron apoyados en algo que tiene que ver con la calidad, que era otro de los temores que veníamos conversando entre todos y todas, vinculadas a cómo íbamos a desarrollar la enseñanza, eso tanto como autoridad como coordinadora de material docente, era un tema bastante tensionante y la verdad que si bien implicó mucho esfuerzo, fue una tarea que tuvo efectos muy positivos en todo el desarrollo de lo queda del cuatrimestre y seguramente del cuatrimestre próximo. Sin duda nos va a agarrar mucho mejor posicionados para el cuatrimestre que viene, entonces bueno si se continúa esta situación nos encuentra mucho más fortalecidos. Agradecer el esfuerzo de todos y todas.*

Toma la palabra el consejero Sergio LUACES: *simplemente sumarme a las palabras de Nicolás DIANA y de Cristina BETTANIN, sobre la calidad de este curso por lo atinente que fue, porque apuntó justo a lo que estábamos necesitando, agradecerle la calidad también a Carolina Calvello, a Silvia STORINO, que en este curso hemos visto reflejados todas las conversaciones que hemos tenido épocas y nos dio una herramienta que estábamos necesitando, incluso a aquellos que ya teníamos capacitaciones docentes por demás pero siempre algo nuevo se puede aprender y este curso ha sido el ejemplo, destacando asimismo la calidad de las devoluciones de los trabajos, no solo del curso elegido sino las devoluciones que nos daban y siempre incentivándonos a ir por más. Se suman a las capacitaciones virtuales que estuvimos dando desde el gremio docente también, para todos los docentes no solo de UNPaz, sino de todas las universidades nacionales del país, pero este en lo atinente a lo específico que necesitábamos como dijeron mis compañeros fue más que redundante, fue muy bueno, no quiero ahondar en más palabras y agradecer simplemente.*

Toma la palabra la Vicerrectora Silvia STORINO y expone: *solo reafirmar en los nombres que hicieron posible este curso, agradecerle por supuesto a Carolina Calvello y a Paula Zabaleta, que han hecho un esfuerzo magnánimo, pero reconocer a Laura*

*[Handwritten signatures]*

Pittman, a Valeria Cohen y al conjunto de tutores que ustedes reconocen más particularmente cuando cursan porque hay varios estudiantes aquí en este Consejo en el curso. Fue un gran desafío para las compañeras quiero decirles, cuando uno comparte un espacio con autoridades, representantes de los claustros docentes y quiero decirles que lo que dijo el Rector, es literal estas compañeras han dormido, no han dormido para escribir y solo se puede resolver eso bajo la militancia política y la capacidad pedagógica, así que, quiero reconocer en cabeza de Paula Zabaleta y Carolina Calvelo, pero particularmente a las que nombre más arriba, a Iris Fernández que es un nombre que no hemos traído aquí pero que me parece que si detrás de todos están las personas así como Maximiliano Castro, detrás está Iris Fernández, que es un equipo todo terreno que muestra una calidad amorosa pero además una calidad técnica propia de lo que nuestros estudiantes y nuestros docentes se merecen, gracias a todos y todas.

Toma la palabra la consejera Trinidad LATORRE y agrega: *simplemente es agradecer y sumarme al agradecimiento por el curso, yo también soy una de las personas que participa y realmente fue enriquecedor, yo igual sigo insistiendo que necesito tiempo para el trabajo final, muchas gracias.*

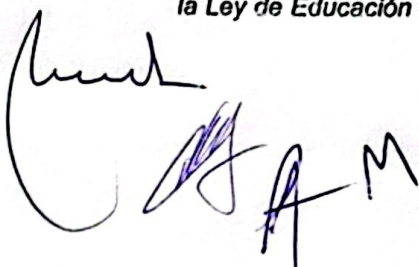
Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 168/2020 que aprueba el Curso Virtual de Posgrado Enseñanza Mediada por Tecnologías.

**5. EXP S01: 273/2020: Procedimiento Administrativo en Contexto de Emergencia de la UNPaz (Convalidación Resolución del Rector N° 151/2020)**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario de Legal y Técnica Álvaro Suarez Ballesteros y dice: *Buenos días a todos y a todas, en este caso me corresponde brindarles información y efectuar las aclaraciones que estimen corresponder respecto el acto administrativo por el cual se aprobaron las pautas administrativas en contexto de emergencia y que en este caso corresponde al Consejo Superior considerar. En este caso es importante tener en cuenta el contexto normativo en el cual se trabajaron estas pautas que están sin duda marcadas por el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia 260 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria en conjunto con el Decreto de Necesidad y Urgencia 297 que estableció el ASPO el cual se encuentra vigente al día de la fecha como todos ustedes bien sabrán. En consonancia con el contexto nacional el Rector dictó la Resolución N° 93 convalidada por todos ustedes la cual habilitó el trabajo domiciliario para el cumplimiento de las obligaciones de carácter laboral por parte del personal no docente de la universidad. Había que adecuar de alguna forma la modalidad en la cual se llevan adelante los tramites en la universidad para posibilitar que este nuevo contexto pudiese admitir una tramitación a distancia, para eso digamos el principal pilar que tiene la universidad es la característica de autonomía y autarquía que viene del artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional esa facultad de administrarse a sí misma y también de dictar sus propias normas que luego fue receptado también por la Ley de Educación Superior en su art. 29 en cual reafirma el concepto de autonomía*

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page. There are three distinct signatures: a large blue one, a smaller blue one, and a black one with the letters 'A' and 'M' next to it.



de las universidades nacionales. Por otro lado, la ley básica para los procedimientos administrativos de carácter nacional 19.549 establece los requisitos esenciales que debe tener el acto administrativo y las formas que debe tener el cual debe manifestarse expresamente y por escrito eso está en el artículo 7° inciso d) y en el 8°, la necesidad de seguir un procedimiento y la forma en la cual se manifiesta y por último está también el decreto reglamentario de esta ley que entiende por expediente administrativo un conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven como antecedentes y fundamentos del dictado del acto definitivo no son digamos las diligencias encaminadas al dictado de ese acto. En ese contexto surgió la imperiosa necesidad de regular pautas administrativas excepcionales que posibiliten tramitar las actuaciones que se sustancian a través de la universidad durante el periodo que se encuentre vigente el ASPO y al mismo tiempo le otorguen la celeridad y eficiencia que requieren. Por eso, ideamos este marco jurídico de actuación que básicamente tenemos como característica fundamental que no se mete a regular las características del acto administrativo el cual debe seguir las pautas establecidas por la ley de procedimientos administrativos, sino más bien busca regular aquellos actos preparatorios es decir, aquellos actos que no deciden nada en particular sino que van preparando el terreno y que brindan los elementos de apoyo al dictado de acto definitivo, eso quiere decir que, dictámenes, notas, informes, se tramitan de acuerdo a este procedimiento por correo electrónico para lograr el conjunto de información necesaria para el dictado del acto que necesariamente debe estar expresado en soporte papel, contar con la firma de la autoridad competente, fecha y demás características, entonces esto es importante porque digamos es una diferencia sustancial. Por lo demás, las pautas administrativas prevén que las unidades organizativas deben utilizar el correo institucional para la tramitación de las actuaciones a distancia no se puede utilizar cualquier correo personal, sino que tiene que ser aquel que esté @unpaz.edu.ar. Las intervenciones deben respetar las formalidades habituales sin perjuicio de tramitarse a través del correo electrónico institucional. Al mismo tiempo, lo que se vaya tramitando a través de este mecanismo debe ser reflejado en el sistema ComDoc, sistema que nosotros veníamos utilizando para el seguimiento electrónico de documentación, un sistema creado en su momento por el Ministerio de Economía y Finanzas, que busca registrar y brindar todos los detalles importantes de la administración de documentos en busca de la transparencia que debe primar también en una regulación como la que estamos considerando. Por otro lado, también como un mecanismo de seguridad prevemos la necesidad de enviar un correo a una casilla de respaldo y almacenamiento que es la casilla: [pace@unpaz.edu.ar](mailto:pace@unpaz.edu.ar), donde de alguna forma se va colectando todo lo que se va tramitando a través de este mecanismo por si llega a surgir algún imprevisto respecto de los otros correos que se vienen tramitando. Esto queda en los servidores de la Universidad y eso es importante para la seguridad de lo actuado, también se prevé la revisión de las actuaciones oportunamente se tiene que hacer la reconstrucción en soporte papel con la intervención de la Auditoría interna y las distintas autoridades que fueron tramitando el expediente en el marco de estas pautas deben suscribir los documentos que hayan sido generados en el marco de estas pautas.

Además, se prevé que las presentaciones de personas externas a la Universidad se deben hacer por correo postal y deben informar un correo electrónico que funcionará como domicilio constituido.

Por último, comunicariés que estas pautas vienen a ser lo que yo consideraría un marco genérico de actuación siendo necesario pintar el cuadro de alguna forma con otros actos administrativos reglamentarios que se están trabajando para pulir los detalles que hagan una tramitación eficaz, eficiente y rápida de los expedientes que tramitan en el marco de la universidad y en este contexto tan especial que nos toca vivir. Quedo a disposición para cualquier duda y consulta al respecto.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials (M, A, M) on the right.

Toma la palabra la consejera Romina MAROLT y expone: buenas tardes a todos, voy a ser muy breve porque imagino que ya queremos ir todos a almorzar. Simplemente complementar un poco, lo que comentó el Secretario Legal y Técnico que, desde la Secretaría General, se está trabajando en un reglamento que complementa este procedimiento que da pautas generales pero que nos obliga digamos a ordenar un poco estas pautas que nos daban como se presentan, como se van incorporando las distintas intervenciones y demás. Otra cosa que me parece importante destacar también es que en este reglamento se prevé que se puedan presentar también a través de la dirección de correo institucional de mesa de entrada, presentaciones, me parece que esto es importante, sobre todo para los estudiantes quienes son los que más requieren los servicios de esta área, con lo cual me parece que dar esta instancia para que ellos puedan realizar sus presentaciones en general tienen algún tipo de dificultad respecto a regularidades, extensiones, cursadas, qué si bien la Secretaría Académica para ser honesta absorbió muchas de esas demandas, no obsta a que tengan que tener también un circuito formal, que es a través de mesa de entrada para que quede registro de esa presentación por parte ya sea de los estudiantes, de los docentes también o de cualquier otro particular dentro de la Universidad. En ese sentido, quiero también destacar que dado este contexto y la importancia que tiene también en las áreas de gestión y de apoyo a las funciones sustantivas dentro de la universidad, las Secretarías hemos seguido trabajando en las cuestiones administrativas. se han seguido dictando actos administrativos para compras, para designaciones docentes, para las becas de los estudiantes, lo cual nos obligó en algún sentido rápidamente a buscar algún circuito y alguna manera de poder llevar a cabo esta decisión administrativa, que es el acto administrativo en sí como bien lo explicaba Álvaro Suarez Ballesteros. Este reglamento lo que va a pretender es, en algún sentido normalizar y convalidar todo hasta la fecha y por el otro marcar las pautas para poder seguir trabajando aunadamente y coordinadamente todas las áreas. Se prevé también algún tipo de taller/capacitación para los nodocentes que estamos en la gestión para evacuar dudas, pero no va a ser nada distinto de lo que venimos trabajando hasta ahora desde el 16 de marzo 2020 que fue cuando comenzó el aislamiento social obligatorio, simplemente eso.

Toma la palabra el Rector y agrega: solamente una aclaración, esta normativa como todo lo que se fue emitiendo tuvo su proceso como bien relataba Álvaro Suarez Ballesteros y también contaba Romina MAROLT, un punto que se mencionó y quiero enfatizarlo es que le encomendamos a la Auditoría interna de la Universidad, que luego de que termine este período haga una revisión exhaustiva de todos los procedimientos, digamos todos los que se hicieron desde la sanción del decreto 260/2020 hasta que termine, más allá de que este reglamento haya nacido un tiempo después de haber comenzado el circuito, porque tratamos de que, en el mismo sentido de los demás reglamentos tomar lo que venía sucediendo y cuáles eran las mejores prácticas posibles y ahí salió una regulación, para no entorpecer lo que ya se había hecho, pero ese período que queda de ventana entre el 260 y la salida de esta resolución va a ser objeto de evaluación y de auditoría, por parte de la auditoría interna de la Universidad.

Toma la palabra el consejero Nicolás DIANA y dice: me parece que el procedimiento, así como vimos que desde el punto de vista académico y sobre la marcha se fueron tomando decisiones y adecuando la dinámica al funcionamiento de la institución. Desde el punto de vista administrativo, es imposible que una universidad funcione sin los nodocentes y sin el trabajo administrativo que le sirve de base a toda la actividad académica. Entonces parte del corazón de la universidad pasa justamente por todos los circuitos administrativos, desde ese lugar, me parece que la resolución 151, garantiza por lo menos dentro de esta emergencia y ante la UNPaz todavía no tiene implementado el expediente electrónico, ni la firma digital, dentro de las herramientas que tenemos

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page. There is a large, stylized signature that appears to be 'Luis', followed by a smaller signature that looks like 'A', and the letter 'M' to the right.

disponibles, garantiza por un lado, la identidad de quien inicia una actuación administrativa, garantiza que el uso del correo institucional sirva de base, ya que, el correo institucional es propio de cada persona, por ende no debería haber ninguna afectación de la identidad de quien está iniciando la actuación administrativa. Incluso con los documentos acompañados, después si son ratificados, conforme está establecido en el procedimiento y va a estar dentro de reconstrucción administrativo físico, no hay ningún inconveniente y lo más relevante dentro del procedimiento que nos remarcó Álvaro Suarez Ballesteros, es que el acto administrativo se sigue produciendo, se sigue firmando en forma hológrafa y esto también requiere un trabajo si se quieren de una guardia mínima de personal administrativo que esté trabajando detrás de la producción de ese acto administrativo y ahí también quiero remarcar el esfuerzo de todos los docentes que están atrás de ese expediente administrativo para que obtenga la firma. Me parece que esto hacia futuro nos interpela para ver de qué manera podemos avanzar hacia el expediente electrónico y hacia la firma digital. Por suerte me parece que la buena voluntad de todos superó cualquier problema o circunstancia adversa de no tener un expediente digital o un expediente electrónico, mejor dicho, pero vuelvo a reiterar, me parece que hacia futuro podríamos trabajar y sumenme en ese equipo como para empezar a trabajar incluso con Maximiliano Castro, de qué manera podemos hacer para llevar parte de la actividad administrativa a ese plano.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 151/2020 que aprueba el Procedimiento Administrativo en Contexto de Emergencia de la UNPaz.

Toma la palabra el Rector y expone: *hay algo que me parece importante resaltar, tengo dudas de que los hayamos dicho por eso me tomo el atrevimiento de volver a decirlo, le pedimos a la Secretaria Académica, que emita una serie de pautas que orienten a los docentes y también a los estudiantes, sobre las distintas modalidades que pueden tener las instancias de examen integrador y las de exámenes finales, me parece importante este ámbito de difusión de todas estas actividades que todos y todas estemos en conocimiento respecto de que estas pautas estarán al salir y tienen la finalidad de dar algunas herramientas también sobre las distintas modalidades y sus posibles combinaciones para poder facilitar las instancias de evaluación que también está hecho y es producido por el mismo equipo de trabajo, que viene trabajando en curso de posgrado y todas las adaptaciones que se están haciendo. En segundo lugar, quiero felicitar fuertemente a Gabriel VICINCAS, que es docente de la Carrera de Abogacía, de la materia de Derechos Humanos y a las estudiantes Jacqueline Nicole Albomoz y Romina Peñaloza, que juntos conformaron un equipo de trabajo, que aún en este contexto nos permitió tener un reconocimiento en la Universidad de Leyes en Washington, obtuvimos la tercera mención en el marco de un concurso internacional de simulacro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde este conjunto de dos estudiantes paceñas y un docente de la Universidad iban a viajar a hacer la defensa allí, en EEUU, pero por esto no pudo ser, sin embargo participamos y tuvimos una reunión de este proyecto que surge iniciativa de Federico THEA, el ex Rector de la Universidad, con quien además estamos trabajando muchísimos temas, no lo nombre antes, pero aprovecho también, para agradecerle su acompañamiento en estos tiempos.*

*En definitiva, contar estas buenas noticias, que en este contexto nos damos el lujo de tener y haber obtenido este reconocimiento a nivel Internacional de un concurso en el que participaron universidades de todo el mundo, que como hablábamos con este grupo cuando tuvieron la oportunidad de compartir este resultado, más que el resultado es el*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials (including 'M', 'A', and 'M') on the right.

proceso y es valorar la posibilidad de que la Universidad sea representada en un ámbito tan prestigioso a nivel internacional, por supuesto agradecer a Gonzalo KODELIA, a Walter Viegas a todo el equipo docente que acompañó, fue producto de un proceso de selección donde participaron muchos estudiantes y algunos docentes y bueno que ahora podemos tener estos resultados, son como perlas en este contexto que me parece muy interesante rescatar. Por último, algo que me acabó de entrar recién que tengo la resolución acá y me la acaba de pasar Soledad Cadierno, que está acá conmigo, por supuesto con el distanciamiento correspondiente, algo que también es inédito, ayer a la mañana Micaela Quinteros, terminó de hacer los trámites de inscripción de la Universidad en el Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas y hace un ratito el Ministro de Ciencia y Tecnología, Roberto Salvarozza, emitió una resolución recién con fecha de hoy, nos inscribe a la Universidad en ese registro que nos permite hacer esas importaciones que les contaba en el marco del proyecto de desarrollo de un kit serológico multi especie, que tiene que ver con el tratamiento y el abordaje de la pandemia, así que, un orgullo doble, unas felicitaciones a Micaela Quinteros, que seguramente estarás por ahí escuchando y a todos los equipos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Administración porque la verdad que también es inédito, es un procedimiento que tarda por ahí habitualmente un mes, un mes y medio y lo terminamos de presentar ayer, después de haber ido a la Aduana, a la AFIP y de haber hecho un montón de trámites, así que quiero compartir con ustedes la alegría de tener este reconocimiento en el registro y agradecerle al Ministro por supuesto y al Director de la agencia Fernando Peirano, que se ha puesto a disposición para colaborar, para que todo esto sucediera.

#### **E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

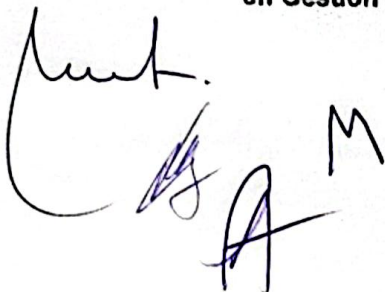
El Rector pide una moción para tratar desde el punto E.2 hasta el punto E.17 en conjunto, ya que, son todas las designaciones docentes interinas y agrega que habitualmente las hacemos cuando tenemos que iniciar un nuevo semestre y comenta: algo que también es muy importante que hemos tomado la decisión junto con los Directores y Directora de departamento, de que en este segundo semestre, más allá de la coyuntura que nos impone la pandemia, las designaciones docentes se van a repetir con la misma modalidad y en las mismas condiciones era razonablemente esperar que se produzcan en función de un contexto de normalidad para que todas y todos los docentes que tenían expectativas de desarrollar sus labores puedan verla resulta y más allá que hay materias y disciplinas que presentan algunas complejidades es invitar a los y las docentes a involucrarse en otras labores que son muy necesarias también. Así que, quiero agradecer por el acompañamiento a los y la Directora de los Departamentos y de los gremios para sostener esta decisión.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

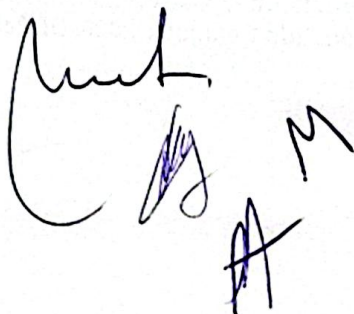
En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción para tratamiento y votación conjunta desde el punto E.2 hasta el punto E.17.

El Secretario Santiago MÓNACO pasa a dar lectura de las designaciones docentes interinas por Departamentos:

**2. EXP S01: 293/2020: Designaciones Interinas de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. 2do Semestre 2020. DEPeIT.**



3. EXP S01: 294/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Administración. 2do Semestre 2020. DEPeIT.
4. EXP S01: 295/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales. 2do Semestre 2020. DEPeIT.
5. EXP S01: 296/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. 2do Semestre 2020. DEPeIT.
6. EXP S01: 297/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico. 2do Semestre 2020. DEPeIT.
7. EXP S01: 298/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - 2do Semestre 2020. DEPeIT.
8. EXP S01: 299/2020: Designaciones interinas de la Carrera Analista Programador Universitario. 2do Semestre 2020. DEPeIT.
9. EXP S01: 307/2020: Designaciones interinas de la Carrera de Abogacía. 2do Semestre 2020. DCJyS.
10. EXP S01: 308/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Gestión Gubernamental. 2do Semestre 2020. DCJyS.
11. EXP S01: 309/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria. 2do Semestre 2020. DCJyS.
12. EXP S01: 313/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social. 2do Semestre 2020. DCJyS.
13. EXP S01: 317/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Enfermería. 2do Semestre 2020. DCSyD.
14. EXP S01: 318/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. 2do Semestre 2020. DCSyD.
15. EXP S01: 319/2020: Designaciones interinas de la Carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes 2do Semestre 2020. DCSyD.
16. EXP S01: 320/2020: Designaciones interinas de la Carrera Tecnicatura de Informática Aplicada a la Salud. 2do Semestre 2020. DCSyD.

Handwritten signatures and initials in blue ink. The largest signature is at the top left, followed by a smaller signature below it. To the right of these are the initials 'M' and 'A'.

17. EXP S01: 321/2020: Designaciones interinas de la Carrera Profesorado Universitario en Educación Física. 2do Semestre 2020. DCSyD.

Todos ellos cuentan con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones docentes interinas correspondientes al segundo semestre del 2020.

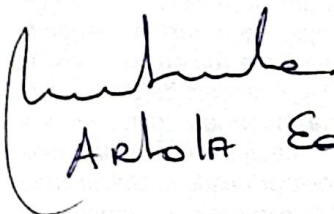
F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector y propone pensar en la segunda semana de agosto, quedando sujeto a como vayan evolucionando algunas cuestiones vinculadas a la pandemia y por supuesto en caso de ser necesario convocaríamos a sesiones antes si es que vemos que eso tiene que ver con tomar algunas definiciones que hagan falta.

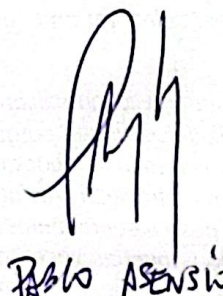
Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa VEINTIUNO (21) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la fecha tentativa para realizar el próximo Consejo Superior la segunda semana de agosto.

Siendo las 13:53 horas y habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, damos por finalizada la Sesión N° 31 de carácter ordinaria, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

  
Arbolá Echa.



  
Pablo ASENSIO

